

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

5 de noviembre



El nuevo Gobierno foral subirá el IRPF a más de 115.000 contribuyentes

Planea obtener 127 millones con la subida de impuestos anunciada

IRPF Otros 86.000 declarantes reducirán algo su factura fiscal



Patrimonio Se empeora el trato fiscal a empresarios



EDITORIAL
Impuestos:
mayor subida
que la
anunciada

PÁG. 18-20 y 12

Gasolinas Se rescata un impuesto de 2,4 céntimos por litro



El nuevo catastro hará subir la contribución en nueve barrios de Pamplona

Se aprueba hoy en el Ayuntamiento y aumenta el valor de las nuevas urbanizaciones

PÁG. 30-31

Empleo no ve irregulares los convenios con UGT, CC OO y empresarios

La directora del SNE niega las acusaciones de Bildu y Podemos de financiación encubierta

PÁG. 26-27



Lastras, una historia de superación en Pamplona

El ciclista Pablo Lastras, durante un ejercicio con gomas en la piscina de Mutua Navarra. Su objetivo es poder volver a caminar. JESÚS CASO

El nombre de la plaza de Conde Rodezno se elegirá por votación popular

La votación paraliza una iniciativa del PSN que contaba con apoyo de UPN e I-E para llamarla plaza de la Libertad

PÁG. 32

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	56
INTERNACIONAL	7	PAMPLONA	30	FARMACIAS	71
ECONOMÍA	9	DEPORTES	40	LOTERÍAS	71
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	52	CARTELERA	74

sábado 7 noviembre

Sin IVA*

en perfumería

Te lo devolvemos en tu tarjeta

* Consulta resto de condiciones en el punto de venta o también en www.eroski.es

El veterano corredor del Movistar trabaja para volver a caminar tras un grave accidente

PÁG. 48-49

Una Behobia-San Sebastián calurosa para 2.500 navarros

PÁG. 51

La crisis de Volkswagen amenaza con extenderse a nuevos vehículos

La manipulación de las emisiones afecta a casi 100.000 coches de gasolina

El Grupo comunica al ministro de Industria que son 50.000 los coches afectados en España por emisiones de CO2

El presidente de Anfac se queja de que la normativa sobre emisiones es "excesivamente rígida" y "menos competitiva"

JOSÉ M. CAMARERO
Madrid

La mancha de aceite de la crisis que vive el Grupo Volkswagen está sobrepasando ya los límites inicialmente cercados por la propia compañía para contener el escándalo de las emisiones. Porque no solo se trata de una manipulación de los sistemas de medición en los diésel por las emisiones de óxido de nitrógeno (Nox). Sino que, además, sería un engaño en toda regla, perjudicaría al cambio climático —por el dióxido de carbono— e implicaría a los de gasolina. Hay tantas dudas sobre la mesa, que el fabricante de origen alemán contempla ahora mismo cualquier escenario futuro. No descarta ninguna posibilidad. "Se está investigando todo", indican fuentes próximas al consorcio.

De los 800.000 unidades que el grupo ha incorporado a la lista de afectados —en total, serían 10,3 millones de coches—, unos 98.000 vehículos serían de gasolina. Es decir, los primeros afectados que funcionan con este tipo de combustible, hasta ahora ajeno a la polémica manipulación. Es la cifra que ofreció ayer el ministro de Transportes de Alemania, Alexander Dobrindt. En ese país, la terna nueva de coches manipulados alcanzaría los 200.000.

En el caso español, el número de vehículos afectados por irregularidades relacionadas con las emisiones de CO2 son 50.000, según anunció a última hora de ayer



Tubo de escape de un vehículo de VW junto a un concesionario en Hannover (Alemania).

EFE

Volkswagen. El vicepresidente mundial del Grupo, Francisco Javier García Sanz, se reunió en Madrid con el ministro de Industria, José Manuel Soria, para trasladarle la información relacionada con las emisiones de los motores.

Ayudas del PIVE

Según García Sanz, los 50.000 vehículos afectados en España son técnicamente seguros y aptos para la circulación. Asimismo, la compañía garantizó que se hará cargo de "todos los costes que pudieran derivarse" de estas irregularidades, "incluyendo las posibles ayudas que por los programas PIVE hayan podido recibir los usuarios en su caso".

Tal era la confusión generada

Caída del 9,5% en la bolsa

La cotización de Volkswagen sufrió ayer un nuevo revés al caer un 9,5%, hasta los 100,45 euros por acción, ante las nuevas dudas que han surgido en torno al escándalo de los motores del grupo. Desde que comenzó la crisis, a mediados de septiembre, el grupo se ha dejado un 40% de su valor, a pesar de que en las últimas jornadas había conseguido remontar. Además, la agencia de calificación Moody's rebajó la nota de la compañía un escalón, hasta el nivel A3 -sobresaliente bajo-, con perspectiva negativa.

entre los propietarios y en el propio mercado, que la Comisión Europea había instado al grupo a acelerar sus investigaciones y, sobre todo, a reconocer si había manipulado las emisiones de CO2. "Tenemos que aclarar sin retraso cuáles son las irregularidades, qué las causó, qué coches están afectados, dónde fueron registrados y qué medidas puede tomar el grupo", había afirmado la portavoz comunitaria Lucía Caudet.

En EE UU, el consorcio alemán paralizó la venta de los vehículos con motores diésel 3.0 V6 TDI. Así se lo comunicó el grupo a las autoridades medioambientales del país, lo que afectaría a los modelos Touareg 2014, Porsche Cayenne 2015, y Audi A6 Quattro, A7

Quattro, A8, A8L y Q5. Los problemas se le multiplican a la firma en el mercado norteamericano, donde ha llamado a revisión a 92.000 vehículos debido a un fallo en el árbol de levas, que podría afectar a su sistema de frenado.

Aunque el resto de compañías se han mantenido al margen de la polémica, el sector reconoce el daño que puede causar la crisis. El presidente de la Asociación Nacional de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac), José Luis López-Schümmer, afirmó que el de Volkswagen es un caso "puntual de una compañía concreta". Aunque también advirtió de que si "al final tenemos unas normas de emisiones excesivamente rígidas" en el ámbito de la UE, el sector será "menos competitivo" y los coches que se pongan en el mercado "no podrán venderse por el exceso de costes que conllevaría" una legislación medioambiental más dura.

Las previsiones del sector

Así lo indicó tras su intervención en el Encuentro IESE Auto que se desarrolló en Barcelona, donde otros productores mostraron su inquietud ante esta crisis. "Nos preocupa que el diésel, que ha sido un mercado relevante, de repente se demone y se le critique, porque es una forma, cuando las cosas se hacen como las hacemos nosotros, de conseguir que las emisiones de CO2 sean muy aceptables", afirmó el presidente de Ford España, José Manuel Machado en ese mismo foro. Por su parte, el máximo directivo de General Motors en España, Antonio Cobo, auguró que "algún impacto tendrá" el denominado *diéselgate* de Volkswagen.

El presidente de la patronal de fabricantes mantiene las previsiones del sector para este y el próximo año en 2,6 y 2,8 millones de unidades producidas en las factorías del país. Aunque López-Schümmer reclamó más medidas de apoyo para alcanzar los tres millones, la cifra que el sector considera normalizada.

Toxo: "Aumenta nuestra preocupación por el futuro del grupo en España"

CC OO vuelve a pedir a Industria que vele por las inversiones del grupo en Landaben y Barcelona

Europa Press. Pamplona

El secretario general de CC OO, Ignacio Fernández Toxo, afirmó ayer en Pamplona que las nuevas revelaciones sobre el escándalo de Volkswagen son un "nuevo mazazo". El líder sindical reconoció que cuando este martes escu-

chó las nuevas noticias sobre el fabricante se incrementó la preocupación que ya teníamos sobre el futuro del grupo en su conjunto y en particular del grupo en España".

Según detalló, CC OO se ha dirigido "otra vez al Ministerio de Industria para que se tomen actuaciones consistentes que garanticen los compromisos que hasta ahora se habían venido materializando, más para Volkswagen y menos para Seat, que creo que tiene una posición un tanto más débil". "Nosotros hemos es-

tado dando pasos, CC OO de Navarra ha estado muy presente en ellos, para intentar garantizar las inversiones y la continuidad de las instalaciones industriales con producto adecuado, y, por lo tanto, los empleos que se generar en nuestro país", expuso Toxo.

En su opinión, la polémica sobre las emisiones de Volkswagen está siendo "un palo importante" por el "efecto sobre la marca" y porque "reduce la confianza de los ciudadanos a la hora de comprar un vehículo de Volkswagen o de Seat". Para el secretario gene-



Ignacio Fernández Toxo, ayer en Pamplona. Detrás Raúl del Villar. EFE

ral de CC OO, "no todo vale para ganar dinero y no se puede tolerar estos comportamientos de las grandes corporaciones multinacionales que al final terminan pagando la economía de los países y

los empleos de sus trabajadores". Toxo participó ayer en la IX edición de la Escuela Sindical Javier Irigoyen organizada por CC OO Navarra y celebrada en el Colegio de Médicos de Pamplona.

La edad real de jubilación lleva dos años en caída a pesar de la reforma

Actualmente se sitúa en 64 años de edad y 33 días, casi tres meses menos que en 2013

Las limitaciones para cobrar el paro y la desconfianza impulsan las jubilaciones anticipadas

JOSÉ LUIS GALENTE
Bilbao

Toma el dinero y corre. El título de la película de Woody Allen puede resumir, al menos parcialmente, el fenómeno que se está dando en el sistema público español de pensiones, que en los dos últimos años ha invertido la tendencia creciente de la edad real de jubilación pese a que la mínima legal ha subido en tres meses desde 2013.

Durante décadas, la edad real de retiro ha avanzado desde una cifra próxima a los 60 años hasta rebasar los 64 de la actualidad. Y esta circunstancia se da pese que una parte de las reformas del sistema de pensiones y otros cambios en la legislación laboral han tenido como objeto acercar lo más posible la edad de jubilación real a la legal, que este 2015 se encuentra en 65 años y 3 meses. En la primera mitad de este ejercicio, según la información utilizada para elaborar los Presupuestos de 2016, la edad de retiro media fue en España de 64 años y 33 días; son 18 días menos que en el conjunto de 2014 y 87 por debajo que en 2013.

CC OO ha informado a sus afiliados de esta evolución, que atribuye al hecho de que la reforma laboral de 2012 recortó el periodo de tiempo durante el que un trabajador mayor de 55 años puede percibir el subsidio de desempleo. Antes de ese cambio normativo realizado por el Gobierno de Mariano Rajoy, era posible recibir esa prestación hasta la edad legal de retiro —entonces 65 años—, pero ahora el derecho solo llega hasta que el trabajador alcanza la primera edad legal posible de jubilación (61 años o más, según las circunstancias de cada persona). Ello obliga a muchos desempleados a solicitar, con las penalizaciones correspondientes, cobrar la pensión a la primera oportunidad que tienen para así disponer de algún ingreso.

Evolución de la edad de jubilación



EDAD MEDIA DE LA JUBILACIÓN POR GÉNERO
Datos de enero-junio de 2015

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Hombres	63,46	63,30	63,43	63,54	63,64	63,71	63,71	63,70	64,14	63,88	63,81
Mujeres	64,07	63,86	63,90	63,90	63,95	64,15	64,21	64,30	64,70	64,61	64,60
TOTAL	63,61	63,47	63,57	63,65	63,73	63,84	63,87	63,90	64,33	64,14	64,09
Edad media legal	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00	65,08 (65 años y 1 mes)	65,17 (65 años 2 meses)	65,25 (65 años 3 meses)

Fuente: CCOO :: GRÁFICO L.Q.

Hay al menos otra circunstancia más difusa que ha calado en la opinión pública y que lleva a muchos trabajadores a jubilarse anticipadamente. La desconfianza sobre el futuro del sistema público

de pensiones ha comenzado a calar entre los ciudadanos. Ello es consecuencia, entre otras cosas, de unas cuentas deficitarias del sistema, que está recurriendo en los últimos años al Fondo de Re-

serva (la llamada *hucha*) para completar el pago de las prestaciones y que empuja a muchos a jubilarse pese a las penalizaciones. Y este fenómeno va a continuar en los próximos años, ante la incertidumbre que genera la aplicación a partir de 2019 del denominado factor de sostenibilidad, que tendrá en cuenta la esperanza media de vida, lo que supondrá un recorte en la expectativa de pensión de las personas que se retiren a partir de esa fecha.

Pese a todo, la jubilación anticipada no es en principio onerosa para el gasto en pensiones de la Seguridad Social —sí podría serlo por la pérdida de ingresos por cotizaciones—, porque lo que hace es mejorar sus cuentas a largo plazo. Y es que las penalizaciones por adelanto de la edad de jubilación —del 1,5% por trimestre al 2%, según las circunstancias— rebajan el coste a largo plazo de un pensionista.

Una calculadora de pensiones

Las cartas que el Gobierno se comprometió a enviar antes de finalizar 2014 para informar a cada ciudadano sobre la estimación de su pensión tras la reforma del sistema aprobada por el Ejecutivo se hacen de rogar. Tanto es así que el Ministerio de Empleo ha aplazado *sine die* la fecha para mandarlas. En su lugar, los interesados podrán acceder a partir de hoy a una herramienta *online* para realizar el cálculo, según adelantó ayer el secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos. En su opinión, esta fórmula constituye “un paso previo” al envío de la notificación. El simulador se encuentra en la *web* Tu Seguridad Social. Aportará información sobre periodos cotizados, plazos para acceder a la jubilación y los datos que la Seguridad Social tiene sobre la persona. Asimismo, esta herramienta permitirá incluir beneficiarios, saber cómo van los trámites de solicitud de las pensiones o solicitar prestaciones de maternidad, paternidad, viudedad...

El semáforo de riesgos financieros, para febrero

J.M. CAMARERO Madrid

En febrero entrará en vigor la normativa que obliga a las entidades a incorporar el semáforo financiero en el que el inversor puede comprobar el riesgo que asume al adentrarse en un determinado producto. El Boletín Oficial del Estado podría publicar hoy la orden ministerial que regula la materia.

La nueva norma fija una clasificación de productos mediante una escala de seis colores, conocidos como semáforos, o de números del 1 al 6. Las entidades serán las que realicen la clasificación, cuya información deberá entregarse al cliente antes de la comercialización. El sistema de semáforos o números alertará sobre el riesgo de depósitos, bonos, acciones, seguros y planes de pensiones, pero no estarán incluidos los fondos de inversión ni la deuda pública.

Gas Natural descarta una fusión con Repsol

J.M.C. Madrid

El consejero delegado de Gas Natural Fenosa, Rafael Villaseca, indicó ayer que «está fuera del radar de la compañía» una fusión con Repsol, que tiene un 30% del capital en la energética. La gasista registró un beneficio neto de 1.094 millones hasta septiembre, un 3,8% más que en el mismo periodo de 2014, teniendo en cuenta las actividades recurrentes. Contando con las plusvalías del año pasado, las ganancias habrían descendido casi el 12%. La mitad del beneficio bruto proviene de sus actividades en el extranjero.

La compañía chilena CGE aportó 464 millones al beneficio bruto de explotación y ello permitió compensar el impacto de la reforma aprobada por el Gobierno para el sector del gas, que supuso un impacto de 56 millones.

Préstamos personales e hipotecarios

Presentando última nómina
No importa RAI, ASNEF. Embargos
Respuesta en 24-48 h. Tel: 619 846 466
solucionespamplona@hotmail.com

Únete al club
Todo son ventajas

INFORMATE
clubescriptor@diariodenavarra.es
ó en 948 076 066

BERRUEZA S.A.
AVISO

Con el fin de realizar trabajos programados, se suspenderá temporalmente el servicio en las fechas, horas y lugares que a continuación se indican:

Distribuciones afectadas

Fecha: DÍA 6 de NOVIEMBRE de 2015.
De 10 a 12:30 h.

Instalaciones afectadas:
Localidad de LEGARIA

Las líneas se consideran en tensión, por lo que si los trabajos finalizarán antes de las horas previstas, se repondrá el servicio sin previo aviso.

PUENTE de DICIEMBRE, EUROPA a SU ALCANCE. Vuelos directos desde:

PAMPLONA / Logroño / Zaragoza y Bilbao a:
PRAGA (556€) - VIENA (799€) - MUNICH (759€) - ESTAMBUL (634€)
PALERMO (760€) - FLORENCIA (549€) - ROMA (598€)
LISBOA (468€) - BERLIN (698€) - BRUSELAS (710€).

Venta anticipada con un 10% dto. hasta el 31 de octubre.

Baja Navarra, 17 PAMPLONA Iturrama, 68 PAMPLONA
948 21 21 18 948 17 52 20
(esquina c/Olite)

VIAJES AURA

EDITORIAL

Impuestos: mayor subida que la prevista

El alza de impuestos en Navarra será mayor a la ya anunciada por el propio Gobierno del cuatripartito. Podemos y Bildu han conseguido endurecer la reforma tributaria de forma notable

La subida fiscal que ayer presentó el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, supone una nueva vuelta de tuerca a la ya anunciada previamente. Subida sobre subida de impuestos en Navarra para el año que viene. El Gobierno apoyado por Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E había presentado ya su propuesta de subida fiscal, que se ha quedado corta. Mientras hace tan sólo unas semanas, Hacienda señalaba que el alza del IRPF afectaba a los contribuyentes con rentas superiores a los 46.000 euros, finalmente el listón se ha rebajado, y el alza afectará a todas las rentas medias, por encima de los 32.000 euros. También a otros muchos miles de personas que ingresen menos, que verán subir la declaración por efecto del cambio de los mínimos personales y familiares desde la base del impuesto a la cuota. El propio Aranburu reconocía que el impuesto de la renta subirá para 115.000 declaraciones, el 37% del total. También es cierto que se reducirá para otras 86.600, el 28% del total, aunque en mucho menor cuantía que el alza, puesto que en conjunto el Gobierno busca recaudar 72,5 millones más por IRPF y 127 millones por toda la reforma fiscal. El tipo máximo del impuesto se eleva del 48% actual hasta el 52% para las rentas más altas, muy por encima de lo previsto por el propio proyecto del Gobierno (que sólo llegaba al 50%) y que hará que el de Navarra sea, muy posiblemente, el tipo máximo más alto de España. Junto a ello, el impuesto de Patrimonio también se endurece, sobre todo para los empresarios, que tendrán también uno de los peores impuestos de España, un aspecto desincentivador para ayudar a crear empleo, como resulta evidente y contradictorio con lo que proclama el Gobierno. Estos cambios al alza en los impuestos llevan a pensar que han sido Bildu y Podemos los que han presionado internamente al Ejecutivo de Barkos y que Geroa Bai ha acabado cediendo para perjudicar a los empresarios y las clases medias y altas. Por no hablar de la subida de las gasolinas, que afectará a todos los ciudadanos, y que este Gobierno acaba de rescatar también. Un paquete, en suma, destinado a recaudar más a costa de los contribuyentes.

La subida fiscal afectará finalmente a toda la clase media en Navarra

APUNTES

Mejorar no es paralizar

El presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, ha defendido la importancia de "continuar con los estudios sobre los efectos" de infraestructuras como el Canal de Navarra y ha pedido que se analice "cuál es la política pública más adecuada de financiación". Pero dicho esto, recuerda la importancia del Canal de Navarra: "En un país donde la política hídrica tiene tanta trascendencia y donde el cambio climático tiene tantas aristas, el agua es un bien estratégico y tener reservas de agua es positivo". Para el actual gobierno, como oír llover.

El hombre de Bildu

El portavoz de Kontuz, Patxi Zamora, será el candidato de EH Bildu en la lista conjunta que el cuatripartito va a presentar al Senado en las elecciones generales. Cuando Kontuz se presentaba como una asociación de consumidores para arremeter contra los responsables de la Caja de Ahorros y del Gobierno de UPN siempre negaron su vinculación con la izquierda abertzale. Ahora queda patente. No era una asociación de consumidores sino un grupo político camuflado, como lo demuestra que todas sus denuncias han sido desestimadas en los tribunales.

En manos de Erdogan

El autor dice que la victoria del presidente turco Erdogan le deja las manos libres para seguir con su política ultranacionalista y de utilización de los refugiados sirios

Manuel Martorell



SALVO excepciones, las encuestas previas a las elecciones del pasado domingo en Turquía, indicaban una repetición de los resultados de junio, cuando el Partido islamista de la Justicia y el Desarrollo, el AKP, perdió la mayoría absoluta en el Parlamento y, por lo tanto, la posibilidad de seguir gobernando en solitario, obligando a Tayyip Erdogan a convocar estas nuevas elecciones del 1 de noviembre.

Los últimos y escandalosos ataques a la libertad de expresión, con asaltos e intervenciones estatales de los periódicos críticos con Erdogan, el apresamiento de periodistas incómodos con el poder, las continuas restricciones de las redes sociales por internet, la sospechosa negligencia de los servicios de inteligencia ante los sangrientos atentados del Estado Islámico y, sobre todo, la nueva escalada bélica en las provincias kurdas parecían haber mermado aún más la popularidad del presidente turco.

De no haber conseguido, como se esperaba, los 276 escaños que dan la mayoría absoluta en la Asamblea Nacional (550 parlamentarios), el AKP se habría visto obligado irremediablemente a gobernar en coalición con otro partido y eso habría sido el fin de Erdogan, a quien toda la oposición considera responsable único de la actual crisis política. Todos esperaban, por lo tanto, que Erdogan cayera como una fruta madura y se iniciara, entonces, un nuevo ciclo político en Turquía.

Pero no ha sido así. El AKP, y por lo tanto Erdogan, ha conseguido 317 escaños. Es cierto que está muy lejos de los 367 necesarios para la profunda reforma constitucional que le llevaría a su ansiado sueño de implantar un sistema presidencialista, pero no tan lejos de los 330 que le permitirían redirigir esa reforma a través de un referéndum popular siempre que consiga "comprar" la docena de tráfugas que le faltan para llegar a esa cifra.

¿Qué ha ocurrido entonces en

Turquía para que se produzca este vuelco electoral? En primer lugar, Erdogan ha imprimido a su partido un discurso ultranacionalista que hasta ahora se identificaba con el Movimiento Nacionalista (MHP), la extrema derecha turca. Su firmeza ante Europa, como se comprobó en la reciente entrevista con la poderosa Angela Merkel, y la mano dura frente al nuevo desafío kurdo ha hecho que una parte significativa de los votantes del MHP – en torno al 4 por ciento – se haya pasado a las filas del Gobierno. Paralelamente, el temor a una Turquía hundida en el caos, violencia y desgobierno han resucitado el voto conservador que se quedó en casa en las elecciones de junio.

Sin lugar a dudas, este partido, heredero de los temibles "Lo-

bos Grises", es el que ha salido peor parado de los comicios. Ha pasado de un cómodo 16 por ciento en junio a situarse cerca de ese 10 por ciento sin el cual no se puede obtener representación parlamentaria. Si la atracción ultranacionalista de Erdogan sigue haciendo mella en sus bases, dentro de cuatro años el MHP podría quedar fuera de la Asamblea Nacional.

El Partido kurdo de la Democracia del Pueblo (HDP) también se ha quedado al borde de ese fatídico listón, aunque en su caso es cierto que prácticamente no ha podido hacer campaña electoral por temor a nuevos atentados del Estado Islámico y por el clima de guerra civil que se vive desde julio en el sureste del país, donde tiene su mayor fuerza electoral.

Pero también es cierto que muchos votantes kurdos – en torno a un millón – no han entendido la huida hacia adelante del HDP proclamando autonomías locales de forma unilateral y defendidas por milicias armadas que se han enfrentado al Ejército y la Policía. Pese a ello, en las doce provincias donde ha triunfado duplica en votos al partido gubernamental, mientras que el MHP y la otra gran fuerza de la oposición turca, el Partido Republicano del Pueblo (CHP), desaparecen de la escena electoral. Este histórico partido, de orientación socialdemócrata y laica, se queda prácticamente igual, con el 25 por ciento del electorado y 134 parlamentarios, sin capacidad para influir en la marcha del país y manteniéndose únicamente como referencia del voto kemalista.

Erdogan no ha tardado en mostrar lo dura que va a ser la nueva legislatura en Turquía. Nada más conocerse los resultados, se han reanudado, incluso con mayor intensidad, las intervenciones contra la prensa, las redadas de periodistas, dirigentes del HDP, de simpatizantes del Estado Islámico y los bombardeos contra el PKK.

Frente a Europa, que no acepta su estrategia islamista en la guerra siria, antes de las elecciones ya había comenzado a usar el flujo de refugiados como forma de presión, pero necesitaba la reválida electoral para sentirse totalmente legitimado por su pueblo para manejar esta peligrosa arma. En ese caso, Europa podría quedar en manos de Erdogan cuando llegue la hora de dar una definitiva solución a la crisis siria.

Manuel Martorell es experto en política internacional y Oriente Medio



Reforma fiscal



El Gobierno propone subir el IRPF al 37% de los contribuyentes navarros

El aumento se ha endurecido más tras la negociación del Ejecutivo con el cuatripartito

Rectifica y sube los impuestos a rentas a partir de 32.000 euros, cuando había previsto a partir de 46.800 euros

El consejero Aranburu calcula el incremento recaudatorio entre 2016 y 2017 en algo más de 127 millones de euros

BEATRIZ ARNEDO
 Pamplona

El 37% de los contribuyentes navarros va a resultar perjudicado con la subida del IRPF que aprobó ayer el Gobierno foral y que ahora deberá debatir el Parlamento. El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, presentó las grandes líneas de una reforma fiscal que se aplicará a partir de 2016 y que se ha endurecido respecto a lo anunciado, después de que el Ejecutivo haya negociado las medidas con los cuatro grupos que lo sustentan: Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E. El cuatripartito suma mayoría en la Cámara foral.

La reforma afecta a diez leyes forales y va a modificar fundamentalmente el IRPF, Patrimonio, Sociedades y el Impuesto de Hidrocarburos. Los efectos del cambio en el IRPF se notarán en las retenciones de 2016 y luego en las declaraciones que se realicen en 2017. Con los cambios que se aplicará en los diferentes impuestos, Hacienda espera incrementar la recaudación entre 2016 y 2017 en algo más de 127 millones de euros, una cantidad sensiblemente superior a la prevista inicialmente.

Afecta a las rentas medias

La subida del IRPF afectará a 115.100 declaraciones, que suponen un número mayor de contribuyentes, ya que incluye las declaraciones conjuntas. La subida les supondrá pagar en total 55,83 millones más.

El 28% de los contribuyentes verán reducidos sus impuestos (86.600 declaraciones). Pagarán en torno a 13 millones menos. El 34% (105.600 casos) se quedará igual, según datos del Ejecutivo.

El incremento de impuestos no sólo afectará a las rentas altas, como ha mantenido el Gobierno de Uxue Barkos. En un cambio de última hora, el incremento del IRPF se va a aplicar a las rentas a

partir de los 32.000 euros, cuando en un principio estaba previsto para las rentas por encima de los 46.800. El aumento de los tipos estará entre 0,5 y 4 puntos.

Además, sube el tipo más alto del 50% que había diseñado al principio al 52% (hoy es el 48%). Será el mayor de España, superando a las haciendas vascas, que lo han fijado en un 49%.

Las reducciones por mínimos personales y familiares pasan a ser deducciones en cuota al 25% de su importe actual. Por otro lado, se modifica la deducción por trabajo, con el objetivo de hacerla más progresiva, indicó el Gobierno, llegando a los 400 euros como mínimo frente a los 700 actuales.

"No es una reforma agresiva"

El consejero de Hacienda mantuvo que "no es una reforma agresiva". "Estamos hablando de unos porcentajes de incremento de recaudación muy pequeños en relación con el techo de gasto", dijo.

¿Los navarros van a pagar más impuestos que el resto de españoles? En algunos tributos parece claro que sí, pero el consejero indicó que es difícil realizar una conclusión global y señaló que Hacienda no ha realizado un trabajo de comparación. Indicó que a lo que está obligada Navarra es a tener una "presión fiscal efectiva global equivalente". "Con la propuesta que hacemos hemos detectado que algunos ciudadanos van a pagar más que antes, pero otros van a pagar menos. Mi ilusión es que todos pagaran más" por disponer de unas rentas más altas.

Aranburu afirmó que el fin de la reforma es "mejorar la progresividad, estableciendo una presión fiscal moderadamente más elevada" en las rentas superiores; "fortalecer la equidad", al igualar el tratamiento de las deducciones personales y familiares; "y aproximar la fiscalidad de las empresas a sus resultados contables, mejorando la eficacia de los beneficios fiscales", señaló.

La reforma no irá al CES

El Gobierno ha aprobado la reforma fiscal sin que haya pasado por el Consejo Económico y Social, órgano formado por la Administración, sindicatos, empresarios y otras organizaciones sociales que en años anteriores sí han analizado los cambios tributarios. Aranburu aseguró que según la asesoría jurídica este proyecto no tiene por qué pasar por el CES.

Modificación de la tarifa general

■ **Tarifa actual**

Base liquidable	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta	Tipo aplicable
-	-	3.940	13%
3.940	512,2	4.815	22%
8.755	1.571,5	9.295	25%
18.050	3.895,25	13.680	28%
31.730	7.725,65	15.120	36%
46.850	13.168,85	8.160	40%
55.010	16.432,85	35.630	42%
90.640	31.397,45	34.360	45%
125.000	46.859,45	50.000	46%
175.000	69.859,45	125.000	47%
300.000	128.609,45	Resto	48%

■ **Tarifa proyectada**

Base liquidable	Cuota íntegra (euros)	Resto base hasta	Tipo aplicable
-	-	4.000	13%
4.000	520	5.000	22%
9.000	1.620	10.000	25%
19.000	4.120	13.000	28%
32.000	7.760	14.000	36,5%
46.000	12.870	14.000	41,5%
60.000	18.680	20.000	44%
80.000	27.480	45.000	47%
125.000	48.630	50.000	49%
175.000	73.130	125.000	50,5%
300.000	136.255	Resto	52%

Ejemplos

■ **Una persona soltera**



Ingresos brutos, descontada la Seguridad Social

Ingresos brutos, descontada la Seguridad Social

Ingresos brutos	IRPF a pagar		
	2014	2015	2016
15.000	2.239,79	2.161,50	2.148,75
30.000	6.370,61	6.153,45	6.228,75
45.000	11.488,50	11.104,25	11.533,75
60.000	17.256,05	16.896,95	17.708,75

Ingresos brutos	IRPF a pagar		
	2014	2015	2016
25.000	3.204,57	3.081,40	3.047,50
50.000	9.791,22	9.506,90	9.657,50
75.000	17.277,00	16.808,50	17.592,50
100.000	26.263,80	25.808,50	27.117,50
125.000	36.762,10	35.893,90	37.617,50

■ **Una pareja sin hijos y con el mismo sueldo**



Ingresos brutos, descontada la Seguridad Social

Ingresos brutos	IRPF a pagar		
	2014	2015	2016
25.000	2.468,25	2.296,22	2.155,25
50.000	8.788,22	8.430,75	8.765,25
75.000	15.985,00	15.507,58	16.700,25
100.000	25.485,00	24.523,66	26.225,25
125.000	35.232,10	34.394,92	36.725,25

■ **Una pareja con dos hijos mayores de 3 años y el mismo sueldo**



Otros cambios

1 Tipo máximo del 52%. Se eleva el tipo aplicable entre 0,5 y 4 puntos a partir de los 32.000 euros de base liquidable, subiendo el tipo máximo del 48 al 52%.

2 Deducción por vivienda. Se limita la deducción por compra de vivienda a las de VPO y con limitación de renta, mientras que se mantienen las condiciones para los que la adquirieron antes de 2016.

3 Deducción a productores de energía. Se limita la deducción por el Impuesto sobre el Valor de Producción de Energía Eléctrica a 500 euros por contribuyente.

4 Planes de Pensiones. Se rebaja el límite de aportación a planes de Pensiones, dejándolo en 5.000 euros y 7.000 para mayores de 50 años, mil euros menos que en la actualidad.

EFECTO ECONÓMICO	
IRPF	72.543.562,00
PATRIMONIO	14.435.735,00
SOCIEDADES	26.049.765,70
HIDROCARBUROS	14.150.855,18
TOTAL	127.179.917,88

Recaudación. Las modificaciones en IRPF, Sociedades, Patrimonio e Hidrocarburos elevarán los ingresos fiscales, según el Gobierno foral, en 127 millones de euros entre 2016 y 2017. El próximo año sumarían 44 millones más de recaudación y en 2017 se estiman 83 millones.

HIDROCARBUROS

Navarra sube también el impuesto sobre la gasolina y los gasóleos

Se trata de un recargo de 2,4 céntimos por litro de gasolina y de 0,6 céntimos en gasóleo agrícola y calefacción

Los transportistas y conductores profesionales tendrán derecho a su devolución

DN Pamplona

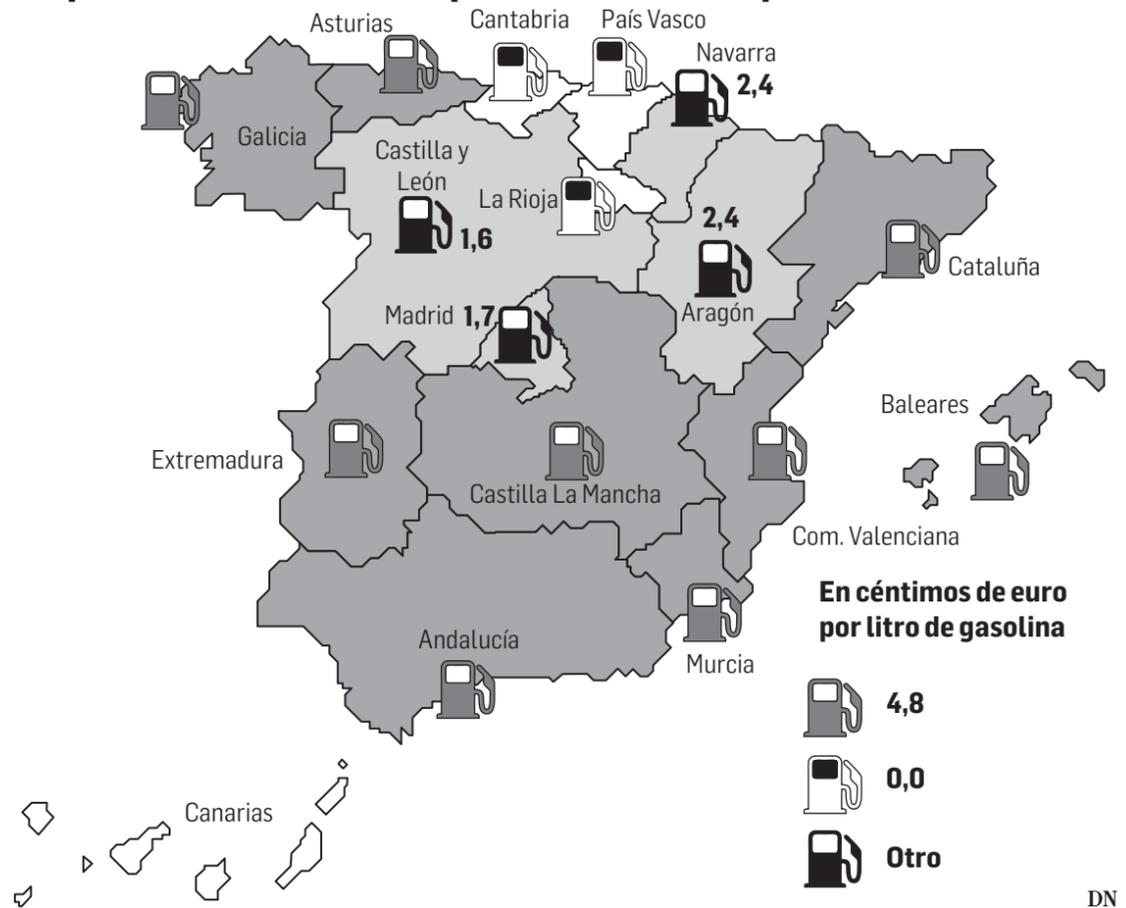
El Gobierno anunció ayer una subida de impuestos para el año que viene que no estaba prevista en sus planes iniciales. Se trata del recargo autonómico en el impuesto sobre Hidrocarburos, que grava la gasolina y los gasóleos y que afecta, por tanto, a todos los conductores. Es un polémico impuesto que sustituye al "céntimo sanitario" que quedó anulado en 2014 por la UE y que ya existe en la mayoría de las comunidades españolas. En el caso de Navarra, el recargo supondrá 2,4 céntimos de euro por litro de gasolina, gasóleo o queroseno, 0,6 céntimos de euros por litro de gasóleo agrícola especial y de calefacción y un euro por tonelada de fuelóleo.

La norma que se prevé aprobar en el Parlamento señala que este gravamen no afectará a los profesionales del transporte (camioneros, taxistas, etc.), que tendrán derecho a devolución de las cantidades abonadas en este impuesto. El Gobierno foral espera recaudar algo más de 14 millones el año que viene por este recargo y para 2017 no ha decidido si lo mantendrá o lo eliminará.

El regreso del recargo

Aunque este recargo existe ya en la mayoría de las comunidades, sin embargo, hasta ahora no se aplicaba en ninguna de las veci-

Impuesto hidrocarburos por Comunidades para 2016



EL COSTE

25

EUROS. Se estima que la subida del impuesto de la gasolina puede suponer unos 25 euros anuales para un vehículo con un consumo medio de 7 litros a los 100 kilómetros y que recorra alrededor de 15.000 kilómetros al año.

nas. No rige en estos momentos ni en Navarra, ni en el País Vasco, ni en Aragón ni en La Rioja. Aragón (con un gobierno del PSOE y de Podemos) acaba de anunciar que recupera este recargo para el año que viene. Y Navarra hizo público ayer que va a hacer lo mismo. Eso sí, en el caso de Aragón la subida dejará fuera al gasóleo agrícola y las calefacciones, que sí están incluidas en la subida en Navarra. Mientras en la mayoría de las comunidades el recargo es de 4,8 céntimos por litro en las gasolinas, en Navarra y Aragón será la mitad, 2,4 céntimos (ver gráfico sobre estas líneas).

Este impuesto provoca siempre la protesta del sector de los conductores y de los gasolineros. Primero por lo que supone de subida de costes. Y segundo, al entender que el hecho de que existe en unas comunidades y en otras no, provoca un "efecto frontera" que puede afectar a las ventas. De hecho, estos argumentos se manejaron también en Navarra cuando se creó el "céntimo sanitario" en 2012, que luego quedó anulado en 2014 por una sentencia de la Unión Europea que generó el derecho a devolución de las cantidades cobradas esos años.

AHORRO

Las rentas del capital pagarán un tipo máximo del 25%

La reforma amplía de tres a cuatro los tramos existentes, manteniendo el tipo del 19% para las rentas de hasta 6.000 €

DN Pamplona

El Gobierno plantea modificar también las rentas del ahorro o del capital. La reforma amplía de tres a cuatro los tramos existentes. Hasta 6.000 euros mantiene el tipo aplicable en el 19%. Para las rentas de entre 6.000 y 10.000

euros, el tipo que se aplicará será del 21%; a partir de 10.000 y hasta 15.000, del 23%; y en rentas de ahorro o de capital superiores a esos 15.000, el tipo será del 25%. Hasta ahora el límite era del 23%.

Otros impuestos

Por otro lado, la reforma afecta también al Impuesto de Sucesiones y Donaciones. El Gobierno señaló que las modificaciones "técnicas" que se han realizado tienen como fin "evitar donaciones y renunciaciones ficticias y garantizar la responsabilidad subsidiaria".

En cuanto a las fundaciones, el Ejecutivo plantea en su proyecto derogar la necesidad de obtener el sello "Proyecto socialmente comprometido" para obtener incentivos fiscales. E introduce modificaciones "técnicas" en lo que se refiere al mecenazgo cultural.

Patrimonio

Escala actual	Base liquidable hasta (€)	Cuota íntegra (€)	Resto base hasta (€)	Tipo aplicable
	-	-	6.000	19%
	6.000,01	1.080	12.000	21%
	18.000,01	3.720	Resto	23%

Proyecto	Base liquidable hasta (€)	Cuota íntegra (€)	Resto base hasta (€)	Tipo aplicable
	-	-	6.000	19%
	6.000,01	1.140	4.000	21%
	10.000,01	1.980	5.000	23%
	15.000,01	3.130	Resto	25%

Reforma fiscal

PATRIMONIO



Imagen del Polígono de Landaben.

EDUARDO BUXENS

Finalmente, sí pagarán Patrimonio los bienes empresariales más altos

Tributarán un 20% los bienes y participaciones empresariales que tengan un valor por encima de 500.000 euros

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

Tras una segunda rectificación, finalmente sí tributarán en Patrimonio los bienes y participaciones empresariales en Navarra, siempre que su valor supere los 500.000 euros. Eso afectará a entre 800 y 900 contribuyentes, según señaló el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu. Navarra será una isla con este tributo que no tiene ninguna otra hacienda del resto de España.

El único sitio donde se pagaba el Impuesto de Patrimonio por

los bienes y participaciones empresariales era en Guipúzcoa, ya que así lo acordaron sus anteriores gobernantes de Bildu. Pero en cuanto el PNV ha tomado el relevo al frente de esta Diputación, lo ha derogado con carácter de urgencia y con efecto retroactivo al 1 de enero de 2015, argumentando la necesidad de impulsar proyectos empresariales e inversiones. Un argumento que al parecer no va a servir en la Comunidad foral.

En un primer momento, el consejero navarro de Hacienda avanzó que estos bienes iban a pasar de estar exentos a contar con una deducción del 80%, es decir, iba a tributar en el Impuesto de Patrimonio el 20% de su valor. Pero el 15 de octubre, anunció que habían dado marcha atrás. Explicó que tras realizar un "aná-

PATRIMONIO

Baja el mínimo exento en Patrimonio de 800.000 a 550.000 euros

Se reduce el umbral de tributación a 1 millón (ahora es de 1,5 millones)

La vivienda habitual continúa exenta en los primeros 250.000 euros de su valor

lisis comparativo" habían decidido que la deducción fuese del 100%. Es decir, que los bienes y participaciones empresariales no estuvieran gravados en Patrimonio. Pero otra vez se modifica.

El cuatripartito lo cambia

El cambio ha sido forzado por el cuatripartito. El consejero señaló que "ha sido loable por parte de los partidos que sostienen al Gobierno que se hayan puesto de acuerdo en esta vía intermedia, de tal forma que se mantenga el 100% de deducción para los pequeños empresarios y se grave algo, con ese 20%, a los que superen el umbral de los 500.000 euros". Reconoció que estos bienes empresariales sólo pagarán Patrimonio en Navarra, pero agregó que no hay que descartar que otras haciendas se sumen.

SOCIEDADES

Las grandes empresas pasan a tributar del 25 al 28%

Para las pymes y micropymes se mantienen los actuales tipos del 23% y 19% respectivamente

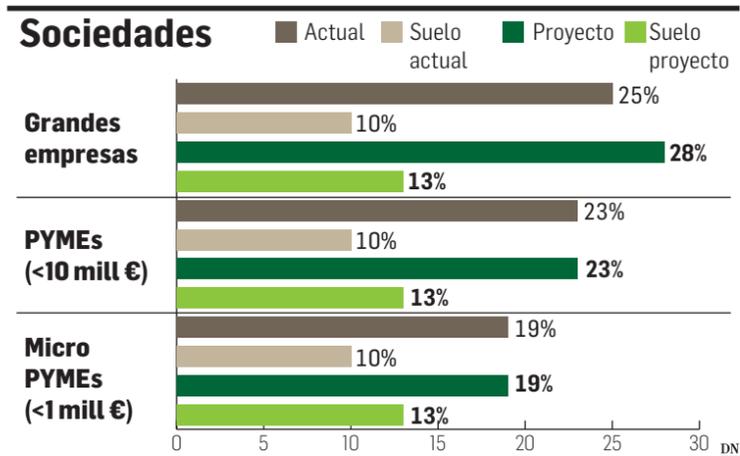
DN Pamplona

El Gobierno cuatripartito plantea en su reforma del Impuesto de Sociedades un aumento de la tributación de las grandes empresas, que pasa del 25% al 28%, mientras que para las pymes y micropymes

se conservan los actuales tipos del 23% y el 19%, respectivamente.

Además, se establece un suelo tributario (mínimo que se debe pagar después de las deducciones) del 13% a todas las entidades, frente al 10% actual. No obstante, las pymes podrán absorber toda la cuota con la deducción por I+D, mientras que las grandes empresas sólo podrán bajar del tipo mínimo computando el 50% de esa deducción.

Asimismo, el Impuesto de Sociedades introduce una serie de modificaciones en las deducio-



nes: la deducción por empleo queda condicionada al mantenimiento del puesto de trabajo durante dos años (ahora es uno) con un salario, como mínimo, del 1,5 del SMI; la deducción por inversión en activos fijos nuevos se hace más rigurosa, teniendo que ser superior al 10% del activo.

También se limita la compensación de bases negativas al 70% con un mínimo de 1.000.000 de euros; las cooperativas de crédito pasan a tributar al 25% en todos sus resultados (actualmente el 23%); y las SICAV abandonan el tipo único de tributación del 1% y pasan al tipo general.

VIVIENDA

Deducción por vivienda, con límite de renta y para VPO

• Se mantendrán las condiciones para quienes hayan comprado su vivienda habitual antes de 2016

B.A.

Pamplona

La deducción por compra de vivienda habitual a partir de enero de 2016 seguirá como ahora limitada a los contribuyentes que no superen una renta de 20.000 euros al año (40.000 en declaración conjunta), pero siempre que adquieran una vivienda de protección oficial o de precio tasado, algo que no se exige ahora.

En un primer momento, el Ejecutivo quiso suprimir totalmente esta deducción el año que viene a los futuros compradores, como figuraba en el programa pactado por el cuatripartito, pero tras las negociaciones con sus socios dio marcha atrás.

Los que compren su vivienda antes del 31 de diciembre de este 2015, mantendrán la deducción con las condiciones que tienen estipuladas en este momento.

ENERGÍA

La deducción a productores de renovables, 500 € máximo

• Aranburu afirma que pese a este límite, la deducción compensará del pago del impuesto a casi todos los pequeños inversores

B.A. Pamplona

La reforma fiscal va a limitar a 500 euros como máximo por contribuyente la deducción en el Impuesto sobre el valor de la Producción de la Energía Eléctrica que tienen los productores de energía renovable cuya potencia no supera los 100kW por instalación. Según indicó el Gobierno, eso supondrá compensar este tributo en su totalidad a más del 80% de los productores de renovables. El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, aseguró que dejarán exentos así a casi todos los pequeños inversores.

Esta deducción se puso en marcha para compensar a los pequeños productores cuando Navarra tuvo que aplicar la norma estatal que no fijaba ninguna exención de este impuesto. Hasta ese momento, este colectivo no había tenido que pagar aquí ese tributo.

Las tarifas en residencias geriátricas serán por renta y no por dependencia

El Gobierno implantará en 2017 un sistema ligado a la situación económica y no al nivel de dependencia

278 usuarios han visto incrementar 370 €/mes de media su aportación con los últimos cambios

M.J.E.

Pamplona

La Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas del Gobierno foral está trabajando en un nuevo modelo de tarifas públicas para las residencias de mayores que estarán ligadas a la situación económica del usuario y no al nivel de dependencia, como ocurre en el sistema actual, indicó ayer Inés Francés, directora de la Agencia, durante una comparecencia parlamentaria.

En concreto, se establecerá un sistema de precios públicos que dependerá de la capacidad económica del usuario y unos precios de referencia de las plazas públicas así como unos índices de referencia para las plazas privadas. "El usuario no pagará una tarifa preestablecida sino un porcentaje de ese precio de acuerdo con su capacidad económica", dijo Francés. Además, se establecerá un precio igual para todos los niveles de dependencia. También está previsto revisar el sistema de plazas residenciales no sólo en cuantía y plazas sino también en calidad de servicios prestados.

Francés apuntó que ya se ha iniciado un borrador sobre el nuevo sistema y que la norma que regulará este modelo podría estar lista para junio de 2016. Sin embargo, se someterá a un proceso de participación antes de la aprobación por lo que se espera que el nuevo sistema de tarifas esté operativo al comenzar 2017.

"Somos conscientes de la dificultad de establecer modelos de conciertos para la variedad de necesidades que hay. Por eso, queremos establecer un sistema bien elaborado que permita identificar problemas antes de su puesta en marcha", explicó. Según Francés, se consultará con entidades locales que administran residencias, con las entidades de residencias de ancianos y se buscará un consenso con los grupos parlamentarios. El objetivo es que el nuevo sistema sea "estable" y "perdurable en el tiempo".

Actualmente hay más de 3.231 ancianos que viven en alguna de las 70 residencias que hay en Navarra, la mayoría privadas pero con plazas concertadas con el Gobierno de Navarra.

Cambios y problemas

Francés explicó durante su intervención que los cambios de tarifas realizados desde el anterior modelo de concertación con residencias (CONCERDP) hasta el modelo actual (RESIDEN) han



Dos personas mayores caminan juntas.

DN

afectado negativamente a 278 usuarios, que han visto incrementar sus aportaciones una media de un 20% mensual.

Según Francés, el modelo CONCERDP se aprobó en 2009. "No se contrataba un número de plazas con cada residencia sino personas dependientes". Es decir todas aquellas que tuviesen derecho a prestación garantizada en aplicación de la ley de dependencia y estuviesen ocupando una plaza. Por su parte, las residencias tenían autonomía para establecer los precios privados.

Posteriormente, y tras sendas modificaciones de tarifas, en 2014 se modificó el modelo de concertación en el programa RESIDEN, que perseguía mantener el número de plazas pero corrigiendo problemas de gestión. Así, se estableció un único módulo-concierto para personas dependientes y otro para no dependientes y desaparecieron los módulos por grado de severidad. Sin embargo, las tarifas sí mantienen precios distintos según el grado de dependencia.

Restitución

Tras los cambios de estos últimos años, Francés cifró en 278 las personas afectadas. En 2014 la cuantía que supondría restituir el incremento de coste que

han experimentado estas personas asciende a 1,3 millones y en 2015 a 1,1 millones. Para 2016 se ha estimado en 1,2 millones. En total son 3,7 millones. De éstos, dos millones van con cargo a la deuda que generan con la administración los usuarios que no

"No ha habido más beneficios"

Inés Francés indicó que, a pesar de que ha habido usuarios que ahora pagan más, no ha habido beneficio para ninguna residencia. "Los módulos-concierto también se han reducido para las residencias, sobre todo, de índole privada. Se han homogeneizado. Por lo tanto, beneficios para entidades privadas con ánimo de lucro no ha habido". Los cambios tampoco han supuesto un mayor ingreso para la Administración, añadió, ya que se han compensado. "Hay personas que están pagando unas cantidades excesivas pero otras personas, por el ajuste de los grados de dependencia, han disminuido su aportación. Esos descensos han sido moderados y han repercutido en más población. No ha habido un ingreso extra para la Administración".

disponen de recursos económicos para afrontar el pago, dijo.

En este sentido, los grupos parlamentarios preguntaron por la posibilidad de restituir las cantidades de más que han pagado estos usuarios. "Nos han llegado quejas y en algunos casos el aumento de la cuantía ha sido importante. Tenemos una limitación presupuestaria, y más una vez que entran los dependientes moderados al sistema, y queremos valorar qué capacidad económica vamos a tener, lo que también dependerá de los presupuestos, una vez que establezcamos el nuevo sistema para poder resarcir a estas personas. Pero hay que estudiarlo".

En este sentido, Maribel García Malo (UPN) expuso que cada persona tiene una situación y no se puede generalizar. "No todo es blanco o negro y lo importe fue el paso dado con estas medidas". Por eso, resaltó que si las deficiencias no se corrigen ahora la responsabilidad ya no será de los gobiernos anteriores. Francés, por su parte, añadió que están limitados por la normativa jurídica. "No nos la podemos saltar", dijo. "Las modificaciones que introducimos no tienen que introducir errores mayores que lo que asumimos. Procede un análisis sereno y tranquilo".

Posible caso de enfermedad meningocócica en Barañáin

DN Pamplona

Salud notificó ayer la existencia de un posible caso de sepsis meningocócica en un niño de 4 años, alumno del colegio Santa Luisa de Marillac de Barañáin. El menor, cuya evolución es favorable, se encuentra ingresado en el Complejo Hospitalario de Navarra y sus familiares y entorno más cercano ya han recibido el tratamiento preventivo correspondiente.

Además, siguiendo el protocolo de actuación, médicos del Instituto de Salud Pública mantuvieron ayer una reunión informativa con profesores y padres del centro escolar al que asiste el niño. Igualmente se proporcionó a los compañeros de niño afectado y a sus profesores el tratamiento farmacológico preventivo. Hasta el momento se desconoce el tipo de meningococo que ha causado la enfermedad.

Premio a un estudio sobre la lactancia materna

DN Pamplona

El Hospital Universitario Puerta de Hierro ha otorgado el primer 'Premio Puerta de Hierro de Investigación en Cuidados' 2015 a un estudio multicéntrico de enfermería para promover la lactancia materna que están realizando matronas, enfermeras e investigadores de la Facultad de Enfermería de la Universidad de Navarra, el Complejo Hospitalario de Navarra, la Clínica Universidad de Navarra y del departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra. El objetivo de la investigación, en la que participan 120 madres, es reforzar la autoeficacia percibida por las madres para lograr aumentar tanto la instauración como el mantenimiento de la lactancia materna. La intervención se realiza en dos niveles: con los profesionales y con las madres.

CLÁSICOS EN EL MUSEO TEATRO EN LAS SALAS

DIRECCIÓN

Liuba Cid

REPARTO

Compañía Mephisto Teatro

Museo Universidad de Navarra

6-7-8 NOV / LECTURAS DRAMATIZADAS

VIERNES 6
(17h/18h/19h)

SALA 0
El alcalde de Zalamea
Pedro Calderón de la Barca
SALA 3
El juez de los divorcios
Miguel de Cervantes

SÁBADO 7
(11h/12h/13h)

PLANTA BAJA
La vida es sueño
Pedro Calderón de la Barca

SALA 4
El burlador de Sevilla
Tirso de Molina

(17h/18h/19h)

SALA 0
El caballero de Olmedo
Lope de Vega

DOMINGO 8
(11h/12h/13h)

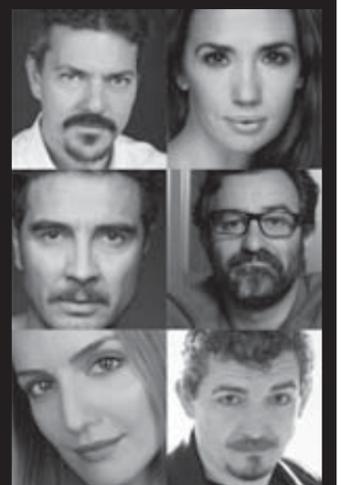
SALA 3
La aventura nocturna
Loa de los muchos papeles
Rodrigo de Villandrando

13-14 NOV FUENTEOVEJUNA LOPE DE VEGA

VIERNES 13
1ª JORNADA
(17h/19h)
Acto I

SÁBADO 14
2ª JORNADA
(11.30h/13h)
Acto II

(17h/19h)
Acto III



VENTA DE ENTRADAS EN TAQUILLA Y EN MUSEO.UNAV.ES / PRECIO DÍA: 4.5€ INCLUYE VISITA AL MUSEO



Empleo no ve irregulares los convenios con UGT, CC OO y CEN pero los reducirá

EH Bildu y Podemos consideran que sirven para financiar encubiertamente a esas tres entidades

PILAR MORRÁS Pamplona

La nueva directora gerente del Servicio Navarro de Empleo (SNE), Paz Fernández, funcionaria de este organismo público, negó ayer la existencia de "irregularidades" en los convenios suscritos por la Administración con UGT y CC OO y CEN. Fernández detalló el contenido de cinco convenios de 2015 sobre los que EH Bildu pidió explicaciones al Ejecutivo a raíz de las denuncias realizadas por ELA de que UGT y CC OO estaban financiando a través de ellos la nómina de liberados sindicales.

Se trata de dos convenios con UGT y CC OO para programas integrales de empleo, con 495.718€ y 500.000€ de presupuesto, respectivamente (de ellos, 236.306€ y 269.847€ en gastos de personal de técnicos de los sindicatos), para atender a 105 y 240 parados, respectivamente. Un convenio con CEN para la estabilidad del empleo (10 seminarios, 5 talleres y acciones con 5 emprendedores y 15 universitarios) con 64.000 euros presupuestados (de ellos, 2.300 en gastos de personal). Un cuarto convenio con UGT, para luchar contra la dualidad del empleo (comparativas de convenios, elaboración de informes, charlas y visitas a 20 empresas) con 250.000 €, de los que 208.319 eran gasto de personal. Y un quinto convenio con CC OO, también para fomentar la estabilidad en el empleo, con 770 visitas a empresas, 6 jornadas informativas y "asesoramiento" previsto a 740 trabajadores sobre condiciones de trabajo con 250.000€, de los que 203.232 eran para gasto de personal.

Fernández detalló el presupuesto asignado en cada uno de ellos y las cuantías que se han ido justificando y pagando a las entidades hasta la fecha, para concluir



La directora gerente del SNE, Paz Fernández, antes de comparecer ayer en la comisión del Parlamento. CALLEJA

que "queda patente que su objeto no es financiar la estructura de las organizaciones sindicales o patronales, sino incentivar o promover actuaciones dirigidas a mejorar la empleabilidad de las personas, aumentar el autoempleo, fomentar la inserción laboral y favorecer un empleo de calidad", afirmó. Las acciones se pueden realizar con personal propio o subcontratado, recordó. Y, según Fernández, "se garantiza que no se costean gastos de funcionamiento" de agua, luz, calefacción, seguros, etc. porque "en todos los convenios se fija que el porcentaje de gastos generales no puede superar el 15% del total" de la entidad beneficiaria.

Se pueden financiar sueldos

Recalcó incluso que "si el objeto de la subvención hubiera sido la financiación de costes salariales de las organizaciones beneficiarias, tampoco hubiera sido ilegal". A modo de "ejemplo", citó las subvenciones a los centros especiales de empleo (CEE) y centros de inserción social (CIS). Estos centros reciben 9,5 millones del presupuesto del SNE este año. Por ley, buena parte de ese dinero se dirige

a sufragar los salarios de los más de mil trabajadores con discapacidad o riesgo de exclusión que emplean estos centros.

Según su gerente, el SNE realiza el "control técnico" de los requisitos de la acción (participantes, prácticas o contratación posterior comprometida). Para la "justificación económica" hay dos vías. Una, con "informe de auditoría contratado por la entidad beneficiaria" (convenios con UGT y CC OO a los que ha tenido acceso este diario incluyen el coste de la auditoría en la subvención). En este caso, dijo Fernández, "las facturas justificativas se presentan al auditor".

La otra vía "cuando se subvencionan costes salariales" exige la presentación del contrato y abono de nóminas, además de una "memoria con el detalle de las actuaciones realizadas". La gerente concluyó que la gestión de estos convenios realizada por el personal del SNE "está ajustada a la legalidad" y fue revisada en 2014 por la Cámara de Comptos "sin que se apreciara ninguna irregularidad".

A pesar de lo anterior, Paz Fernández aprovechó para adelantar un "cambio progresivo en la ges-

ción del SNE" que prevé reducir a la mitad los convenios (pasará de 11 a 5,4 millones en 2016) y su aprobación directa por el Gobierno foral "y no el consejo general del SNE" (mancomunado entre UGT, CC OO, CEN y Gobierno y al que se pretende incorporar a ELA y LAB) para evitar interpretaciones de ser "juez y parte".

Ante las críticas de EH Bildu, Geroa Bai y Podemos, que cuestionaron los convenios como una posible financiación encubierta de gastos y actividad de UGT y CC OO, Fernández defendió el papel de los funcionarios. "El SNE no va a hacer una labor policial de los liberados sindicales porque no nos toca" dijo. Justificó el borrado de los nombres de los trabajadores que UGT y CC OO emplearon en estos convenios apelando a la ley de protección de datos y consideró un "error" su publicación inicial en el portal de Transparencia.

IU, afín a CC OO, se desmarcó de sus socios de Gobierno, a quienes advirtió acerca de enarbolar "estrategias sindicales obsesivas" contra la mayoría sindical de Navarra, que "solo conseguirían debilitar" el acuerdo programático.

LA CIFRA

10,5 mill.€

De 39 millones que gasta Navarra en política de empleo, 10,6 son programas de UGT, CC OO y CEN. 0,5 de CEIN, UAGN, Sec. Gitano y Cruz Roja.

CONVENIOS QUE DESAPARECEN

Estabilidad en el empleo

Presupuesto: 564.000€ en 2015 con UGT, CC OO y CEN. Razón: no está dando resultado y son medidas que debe impulsar el Gobierno.

Igualdad

Presupuesto: 564.000 € en 2015 con UGT, CC OO y CEN. Razón: las actuaciones no se adecuan a los objetivos (este programa financia, por ejemplo, las jornadas del Día de la Mujer y cartelería de UGT y CC OO). Las líneas las definirá el Instituto de Igualdad.

Programas integrales

Presupuesto 2015: 1.000.000€ con UGT, CC OO y CEN. Razón: atiende principalmente a inmigrantes y se prevé ampliar otro programa para colectivos desfavorecidos que derivan los servicios sociales de base.

Observatorio laboral

Presupuesto: 685.000€ en 2015 para UGT, CC OO y CEN. Razón: los estudios sobre mercado laboral los asumirá la dirección general de Realidad Social.

Fomento FP dual

Presupuesto: 73.650 € con CEN en 2015. Razón: se investigarán nuevas vías de relación entre empresas y servicios públicos de empleo para formación e intermediación.

CONVENIOS QUE PERMANECEN

Con importe inferior al de 2015.

Itinerarios de empleabilidad.

Presupuesto 2015: 2,5 millones. Se firma con UGT, CC OO y CEN. Razón: complementa la atención a parados que dispensan las oficinas del SNE.

Orientación

Presupuesto 2015: 1,5 millones. Se firma con UGT y CC O. Razón: la misma que el anterior.

Inmigrantes

Presupuesto 2015: 1.160.000€ Se firma con UGT y CC OO. Razón: las agencias de empleo no disponen de personal específico para atender a este colectivo.

Cualificación profesional

Presupuesto 2015: 1,5 millones. Se firma con UGT, CC OO y CEN. Razón: la acreditación de competencias profesionales será un objetivo claro en la legislatura.

Formación de directivos

Presupuesto 2015: 700.000€ Se firma con CEN. Razón: este colectivo requiere una formación específica que no cubren los cursos de formación.

El presupuesto para convenios bajará a la mitad

La directora anuncia un "cambio progresivo" en el SNE que "reforzará" la "gestión pública" de las políticas de empleo

La base legal para los convenios que firma la Administración es la existencia previa de partidas nominativas concretas en favor de ciertas organizaciones en los Presupuestos que aprueba el Parlamento. Esto permite dar subvención, previa solicitud y presentación de proyecto, sin concurrencia o publicidad. Luego deben realizar memoria justificativa y acreditar los gastos. En función de ello, el SNE les va liquidando la ayuda.

Pese a defender la gestión de los

técnicos del SNE en los convenios con UGT, CC OO y CEN, Fernández adelantó que "sí habrá un cambio en el control que ejercerá el SNE en la concesión, seguimiento y control de los programas" que financie, dando "más importancia" a la "gestión pública", tanto del SNE como de ayuntamientos y departamentos. Esta partida aumentará hasta 10 millones. Así, el

SNE, a través de sus centros de formación propios y oficinas, recuperará la gestión de "todos aquellos programas que le son propios y en los últimos años se han ido transfiriendo a otras entidades". Citó "el tema de emprendimiento"

Anunció una reducción "significativa" en los convenios nominativos, cuyo presupuesto pasará a 5,4 millones en 2016, la mitad que este

año. Su tramitación también sufrirá cambios significativos. Así, los objetivos y contenidos de los convenios los establecerán los técnicos del SNE, no el consejo. Los convenios los aprobará el Gobierno y no el SNE. Y será el SNE, y no las entidades, el que elija los participantes y encargue las auditorías.

También reducirá levemente la formación en concurrencia competitiva (baremo) porque "los programas de formación no pueden estar sujetos a la ley de mercado", dijo Fernández, que habló incluso de "bajas temerarias" en ofertas. En su lugar, aumentarán las subvenciones con evaluación individualizada, como son las de los CEE y la contratación por ayuntamientos (hasta 14,3 millones, es decir, 2,6 millones más).

CAMBIOS PREVISTOS EN LAS AYUDAS DEL SNE

Forma de adjudicación	2015	2016	Cambio
Gestión pública (ayuntamientos, SNE)	9.386.465	9.950.000	+6%
Concurrencia competitiva (formación)	7.057.182	6.080.000	-14%
Evaluación individualizada (CEE, CIS)	11.714.384	14.316.633	+22%
Convenios	11.021.966	5.404.500	-49%
TOTAL	39.179.998	35.751.133	

SNE

REACCIONES

“Quien vea fraude, que vaya a los tribunales”

JOSÉ MIGUEL NUÑE

“Más allá de la eficacia de los convenios, deducimos claramente que no hay financiación de sindicatos y no hay fraude. Quien lo crea, que vaya a los tribunales. Ni el Gobierno ni el Acuerdo Programático están al servicio de estrategias sindicales de ninguno. No cuenten con nosotros para dar eco a las obsesiones de algunos agentes contra la mayoría sindical de Navarra. Lo único que conseguirían es debilitar el cambio y dañar el Acuerdo”.

“Financian actividad sindical pura y dura”

ADOLFO ARAIZ EH BILDU

“No decimos que los convenios sean ilegales. La perversión está en el subterfugio legal constante de hacer partidas nominalizadas en los Presupuestos. Amparadas por el Plan de Empleo se financian actividades que son labor sindical pura y dura. Cito algunas: visitar empresas, asesorar trabajadores, jornadas informativas para sus propios representantes, etc”.

“Los convenios deben reducirse al mínimo”

ISABEL ARANBURU GEROA BAI

“Los convenios no son el sistema más adecuado ni el mejor. Se prestan a duplicidades, clientelismo y sospechas. El SNE debe gestionar directamente todo lo posible y los convenios ser excepción”.

“Han hecho del SNE su cajero automático”

CARLOS COUSO PODEMOS

“El SNE ha sido el cajero automático de estas organizaciones. Las ingentes cantidades que se dan no llegan a los desempleados. Se les entretiene haciendo cursos sin ton ni son. Salen de la oficina del SNE con un listado de ETT o la dirección de las bolsas de empleo de UGT y CC OO. Es una vergüenza”

“Se ha mejorado la empleabilidad”

MARIBEL GARCÍA MALO UPN

“Lo que Bildu y Podemos plantean es reventar el actual modelo. Me preocupaba que el Gobierno no manifestara su posición. Si mantienen convenios, es que entienden que una amplia mayoría de actuaciones del SNE es correcta”.

“Están auditados”

AINHOA UNZU PSN

“La Constitución consagra el papel de UGT y CC OO como sindicatos más representativos. Los programas están auditados y fiscalizados. Me gustaría saber si el SNE podría asumir la gestión. Y si Navarra seguiría en cabeza”.

“Quieren acabar con la paz social”

ANA BELTRÁN PP

“La paz social debería ser su prioridad. En cuanto empiecen con la política de barricada, se acabará”.

ROBERTO MARISCAL DIRECTOR DE INNOVACIÓN PROVEEDORES IBERDROLA



El pamplonés Roberto Mariscal Melero, al frente del proyecto de innovación de Iberdrola.

DN

“Iberdrola gasta en Navarra 110 millones en 100 proveedores”

La compañía eléctrica busca innovadores en Navarra con los que aliarse para dar respuestas a un mercado eléctrico en plena reconversión. Según el caso, ofrece financiación, crear otra empresa o comprar la idea.

M.C. GARDE Pamplona

Iberdrola explora el tejido empresarial navarro para captar ideas innovadoras que deriven en el diseño y la puesta en práctica de nuevos productos y servicios que, a la postre, le permitan ser más eficiente. La compañía articula esta búsqueda de “socios” a través del Programa de Innovación con Proveedores, puesto en marcha este año y cuyo responsable es el pamplonés Roberto Mariscal Melero, ingeniero industrial de 36 años. Hoy, en la Cámara de Comercio, directivos de Iberdrola expondrán las líneas maestras del programa, no solo a sus empresas proveedoras habituales, sino a otras firmas interesadas en el proyecto.

¿Cuántos proveedores tiene Iberdrola en Navarra?

Un centenar de empresas, con un gasto de 110 millones en 2014. Son empresas de todo tipo y tamaño, entre ellas grandes como Gamesa e Ingeteam. Es una cifra importante, en comparación con otras regiones, pero por todos es sabido lo fuerte que es Navarra en el sector energético.

¿Qué plantea Iberdrola a las empresas?

Que si una empresa, que no tiene por qué ser proveedora nuestra, tiene un producto o servicio nuevo, innovador, queremos ser sus socios. Queremos que ese producto o servicio acabe en un éxito con pedidos de compra, hacer una prueba piloto en Navarra y, si resulta, internacionalizar ese pi-

loto.

A ver. Una empresa pone la idea. ¿Qué pone Iberdrola?

Ofrecemos distintos mecanismos de financiación según las características del proyecto. Primero, el acceso, preferente, a financiación. Es lo que llamamos proyectos de I+D+i, en los que colaboramos y que pueden tener desde una financiación pública a una financiación exclusiva de Iberdrola. Tenemos más de 100 proyectos abiertos al año.

¿Qué financiación media aporta Iberdrola por proyecto?

Hay de todo. Algunos son proyectos europeos de decenas de millones de euros con financiación 100% de la CE. Luego, hay proyectos más pequeños que financiamos solo Iberdrola, hablamos de proyectos desde 200.000 a varios millones de euros.

¿Qué otras fórmulas plantea?

Crear empresa con esa empresa innovadora (*spin-off*) para compartir riesgos. Hemos constituido ya la empresa GDES Tech4Services, con el grupo valenciano Dominguis, para desarrollar nuevas tecnologías para operación y mantenimiento en el sector eléctrico. También

estamos con una empresa de Salamanca, que usa drones para inspeccionar las palas de los aerogeneradores, una fórmula más eficiente que la actual.

El programa de innovación también incluye lo que ustedes llaman la compra innovadora. ¿En qué consiste?

Se trata de no subvencionar, sino de comprar. Planteamos una necesidad, actual o futura, y que las empresas propongan ideas y soluciones innovadoras, creativas. Volviendo al ejemplo anterior, Iberdrola expone que quiere inspeccionar las palas de los aerogeneradores y las empresas nos dicen cómo lo harían de forma creativa.

¿Por dónde van los tiros en los proyectos de innovación?

Por el ámbito de las redes inteligentes, de las energías renovables, de todo lo que tiene que ver con mejorar la eficiencia en la operación y mantenimiento en generación eléctrica, del vehículo eléctrico, de tecnologías que mejoren la relación con el cliente, entre otros campos.

Al final, lo que busca Iberdrola son nuevos negocios, ganar competitividad. ¿Y eso cómo redanda en el usuario?

Pues cuanto más eficientes seamos más podremos reducir los costes en beneficio de los consumidores. En Navarra tenemos más de 300.000 contratos.

Ahora, con los contadores inteligentes, las compañías tienen una radiografía exacta de nuestros usos y costumbres eléctricos. ¿Se abaratará la factura?

Es que el precio de la luz depende en buena medida de la regulación normativa que cada país tiene de la electricidad. Ahí son unas normas. Lo que en Iberdrola vamos a hacer con la innovación es escuchar mucho mejor al cliente para luego ofrecerle el mejor producto del mercado con una óptima relación calidad-precio.

EN FRASES

“Cuanto más eficientes seamos más podremos reducir los costes en beneficio de los consumidores”

Azkoyen gana 3,3 millones netos, un 270% más

DN Pamplona

Grupo Azkoyen ha obtenido un beneficio neto (después de impuestos) en los nueve primeros meses del año de 3,28 millones, lo que supone un incremento del 269,9%, casi cuatro veces por encima del registrado en el mismo periodo de 2014. Así se recoge en los datos que la empresa envió ayer a la CNMV. Azkoyen tiene su sede en Peralta y 743 trabajadores.

La cifra de negocio de la multinacional ha aumentado un 3,6%, hasta colocarse en 89 millones. El 17,6% de la cifra de negocio de la compañía procede de España, mientras que el 77,2% se genera en el resto de la Unión Europea, mientras que el 5,2% procede de otros países.

El grupo ha logrado un aumento del 71,5% en el resultado neto de explotación (*ebit*), que se ha situado en 6,68 millones hasta septiembre, mientras que el resultado bruto de explotación (*ebitda*) ha alcanzado 10,14 millones, un 24,9% más que en el mismo periodo del año anterior. El porcentaje de *ebitda* /ventas se ha situado en un 11,4%, un total de 1,9 puntos superior.

La deuda financiera neta del grupo ha disminuido un 31,2%, lo que supone 10,1 millones menos que la registrada en idéntica fecha de 2014. Según informó la empresa, esto ha sido posible gracias al *ebitda* generado y a una “mejora continuada” en la gestión del capital circulante neto.

El fiscal del caso CAN pide a Goñi que acredite sus gastos

DN Pamplona

El fiscal del caso CAN ha solicitado documentación que acredite los gastos de Enrique Goñi con las tarjetas corporativas de la entidad cuando era su director general.

Goñi gastó 32.229 euros en tarjetas corporativas de CAN en diez años. El fiscal ha solicitado esta información, “sin perjuicio de que el importe de los gastos no tiene una significación capaz de alterar el grado de solvencia de la entidad ni provocar las medidas de saneamiento y en su caso rescate por parte del FROB”

VENTA NUEVAS VIVIENDAS
Zizur Mayor
 C/ Tablada y Sagues
Desde 100.000 €
 TEL.: 607 531 597 - 600 414 958

Sodena asumirá las atribuciones de la Fundación Moderna tras su liquidación

El Gobierno foral acordó ayer la extinción de la entidad de colaboración público-privada tal como lo pactó el cuatripartito

DN Pamplona

Tal como estaba pactado en el programa de gobierno que acordaron Geroa Bai, Bildu, Podemos e I-E, el Ejecutivo de Uxue Barkos acordó ayer la extinción de la Fundación Moderna, entidad de colaboración público-privada que fue impulsada en 2010 desde el Go-

bierno de Navarra para promover proyectos de desarrollo económico en el ámbito de la salud, las energías renovables y la economía del conocimiento. Las responsabilidades atribuidas a la Fundación Moderna así como su personal pasarán a estar bajo responsabilidad de la sociedad pública Sodena, el instrumento de inversión del Gobierno de Navarra.

Según el informe elaborado por Comptos en 2013, la Fundación Moderna contaba con ocho empleados: un director (Cernin Martínez), un subdirector, cuatro directores de proyectos, un responsable de comunicación y una

secretaría de dirección. Además del Gobierno de Navarra, la entidad fue promovida por Unión del Pueblo Navarro (UPN), el Partido Socialista de Navarra (PSN), la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN), la Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC OO), la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y la Universidad de Navarra, que designaban a 15 de los 31 patronos de la fundación. Comptos describió en su informe que una de las principales actividades de Moderna, además de la organización de foros de discusión y jornadas, era "la concesión del sello Moderna, re-

quisito para acceder a la financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI), y el aval Moderna". Según los datos de 2012, se firmaron 69 operaciones con una financiación del BEI de 16,4 millones.

La medida adoptada por el Gobierno de Navarra estaba contemplada en el acuerdo programático, que planteaba la liquidación de la Fundación y el impulso de "una nueva plataforma para la reflexión estratégica con la participación de los principales agentes económicos y sociales". Según el comunicado distribuido ayer por el Ejecutivo foral, dicha participación en los procesos de planificación

se desarrollará a partir de ahora a través del Consejo Económico y Social de Navarra (CES), órgano consultivo de la Administración Foral en el que también están presentes CEN, UGT y CC OO.

Reacciones políticas

Desde las filas del PSN, lamentaban la desaparición de la Fundación Moderna y calificaban la decisión de "inapropiada". Los socialistas navarros criticaban la medida al entender que "el Ejecutivo foral liquida un importante instrumento de innovación y emprendimiento sin tener una alternativa al mismo". Para el PSN, se podía haber "modificado los estatutos para actualizarlos a la nueva situación" en vez de ceder a las "presiones políticas" de la izquierda abertzale. Asimismo, trasladaba sus dudas sobre "si la extinción puede conllevar problemas jurídicos a la hora de optar a inversiones y subvenciones europeas".

La Escuela Irigoyen de CC OO aborda la pobreza laboral

Raúl Villar pide al Gobierno de Navarra "soluciones conjuntas" frente al "deterioro del mercado" de trabajo

DN/AGENCIAS
Pamplona

El secretario general de CC OO de Navarra, Raúl Villar, alertó ayer sobre el deterioro del mercado laboral y de las condiciones de los trabajadores, y mostró su ofrecimiento al nuevo Gobierno de Navarra para "seguir apostando" por la búsqueda de soluciones conjuntas. Así lo transmitió ayer en la apertura de la IX Escuela Sindical Javier Irigoyen que organiza el sindicato, al que asistió el secretario general del sindicato, Ignacio Fernández Toxo, en una jornada celebrada en el Colegio de Médicos de Pamplona.

El vicepresidente del Gobierno de Navarra, Miguel Laparra, que también intervino en el acto, recogió el guante tendido por Villar, y aseguró que "hay un grado de coincidencia absoluto" entre la agenda social de CC OO y la del Ejecutivo. Además, insistió en la importancia de que todas las medidas que se acometan, entre ellas la reforma de la Renta de In-



Público asistente a la jornada en el Colegio de Médicos.

CALLEJA

clusión Social, estén enmarcadas dentro de una Estrategia que permita avanzar "hacia la transformación social". Respecto a la situación actual de la RIS, Laparra informó de que la reforma acometida a principios de año ha supuesto un aumento de un 15% en la cobertura y de un 18% en la cuantía media. "Pero sigue siendo insuficiente a la luz de las necesidades", aseguró.

Renta para 14.214 navarros

La pobreza laboral y la precarización del empleo fueron otros de los temas que las ponencias pu-

sieron sobre la mesa, así como la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) impulsada por CC OO y UGT para establecer una renta mínima garantizada de 426 euros en todo el territorio nacional para aquellos parados de larga duración que ingresen menos de 6.000 euros anuales. Sobre este asunto habló Carlos Bravo, secretario de Protección Social de CC OO, quien cifró en 14.214 los navarros que se verían beneficiados por esta prestación, que no tiene límite temporal. A juicio de Laparra, "la ILP introduce elementos interesantes".

"LOREKI, fruta fresca y chocolate en tu mesa"

Pedidos y contacto:
☎ 948 072 823 / 620 487 892
(de 9:00 a 14:00 de lunes a sábado)
info@loreki.com
www.loreki.com

Puedes recoger tu ramo en nuestras fruterías de:
BARAÑÁIN Plaza de los castaños Nº4. Tfno: 948 18 43 41
BURLADA Calle Mayor Nº37. Tfno: 948 12 83 22
MENDILLORRI Señorío de Egulbati Nº 17. Tfno: 948 16 11 89
ZIZUR MAYOR Parque Erreniega Nº 7. Tfno: 948 18 57 01
ZIZUR MAYOR Parque Erreniega Nº 49. Tfno: 948 18 86 15

UPN, PSN y PP exigen al Gobierno que rectifique y diga sí a la 2ª fase del Canal

Sostienen que Comptos valora la "eficacia" de la implantación en la 1ª fase y el "incremento" de la productividad

Geroa Bai, EH-Bildu, IE y Podemos aseguran que el informe de Comptos les da la razón y que son necesarios más estudios

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Un mismo informe, el elaborado por la Cámara de Comptos sobre la zona regable del Canal de Navarra, dio pie ayer a dos lecturas completamente distintas entre los grupos que sustentan el Gobierno de Navarra y la oposición. Mientras que para los primeros el informe evidencia la obligación de nuevos análisis sobre la rentabilidad y financiación del proyecto, para UPN, PSN y PP lo que deja claro es la "necesidad" de la obra, así como el "éxito" de su implantación en la Primera Fase, con un 87% de las parcelas que ya han acometido las instalaciones de riego, así como el incremento de la productividad de los cultivos.

Lo cierto es que el informe de Comptos no es tajante ya que, según explicó en el Parlamento el presidente de esta institución, Helio Robleda, "se trata de una infraestructura a largo plazo y tenemos una foto parcial de los posibles resultados". En todo caso, sí puso por delante la importancia del agua como bien "estratégico". Tener reservas de agua "solo se puede mirar desde un punto de vista positivo", afirmó.

Reconoció también la importancia de continuar con los estudios sobre los efectos de las infraestructuras y de revisar la financiación de estas procurando "que sea más equitativa en el tiempo entre los usuarios".

Una vez expuesto su informe, el presidente de Comptos dejó "a la voluntad política" las decisiones que se deban adoptar sobre la segunda fase del Canal de Navarra. Pero si algo evidenció el posicionamiento de los grupos parlamentarios es que el informe, lejos de fa-

vorecer puntos de encuentro, lo que hizo fue alimentar las tesis previas de cada uno de ellos.

UPN, PSN y PP, por el Canal
Mari Carmen Segura (UPN) destacó la eficacia de la implantación del regadío en la primera fase e indicó que la segunda permitirá regar prácticamente el mismo número de hectáreas "pero con una diferencia muy importante: el tramo que falta tiene la mitad de coste. No llevarlo a cabo sería lo menos inteligente y lo menos económicamente rentable", indicó. También justificó que cuantos más usuarios se beneficien del Canal "más repartido estará el coste del mismo" y concluyó dirigiéndose al Gobierno: "me gustaría que ante el contundente informe de Comptos rectifiquen y sigan con este proyecto irrenunciable e imprescindible, no solo para la Ribera, sino para toda Navarra".

Santos Cerdán (PSN) defendió que el Canal de Navarra es un proyecto "estratégico". "Seguimos diciendo que es necesario definir la segunda fase, definir el proyecto al detalle y definir las líneas de financiación de los agricultores en para-

lelo con la obra". "Estamos dispuestos a hablar del cómo del cuándo y del dónde -prosiguió-, lo que no estamos dispuestos es a decir no a la segunda fase".

Por su parte, **Javier García**, portavoz del PPN, defendió igualmente la ejecución de la infraestructura en su camino hacia la Ribera y aludió al informe de Comptos para destacar "el incremento del número de cultivos y el valor de las cosechas" tras la puesta en marcha de la primera fase. "Una paralización del Canal de Navarra -añadió- va a castigar mucho más a una zona ya perjudicada por el desempleo como la Ribera".

Cuatripartito se ve respaldado
La portavoz de I-E, **Marisa de Simón** sacó una conclusión clara: "es muy pronto para poder valorar la incidencia de estas infraestructuras, de la primera fase del Canal de Navarra y de su ampliación, y antes de tomar decisiones sobre la segunda fase es necesaria una evaluación precisa del coste-beneficio de una infraestructura de tal envergadura". "No sólo no es ninguna urgencia la segunda fase, sino que sería una auténtica irresponsabili-

dad acometerla en la situación en la que el informe expresa".

Unai Hualde (Geroa Bai) dijo que a la luz del informe sería una "barbaridad" mantener los sistemas de financiación que se han venido aplicando hasta ahora. "No debemos renunciar a valorar alternativas antes de continuar con la ejecución del Canal de Navarra pero siempre con el objetivo de garantizar el agua para la Ribera con la calidad y el precio adecuados".

Por su parte, **Adolfo Araiz (EH-Bildu)** lamentó en su intervención que se estuvieran "reproduciendo debates sobre un mismo tema". "A ustedes, a los grupos parlamentarios de UPN, PSN y PP, les interesa mantener viva la llama de este tema porque tiene una repercusión social importante", señaló para añadir después que todavía sigue pendiente conocer "cuál es la rentabilidad social de esta infraestructura".

Finalmente, el portavoz de Podemos, **Eduardo Santos**, ironizó: "el agua es buena y el sol es bueno, pero vamos a decirles a los ciudadanos algo que permita hacer una valoración sobre este tema como una sociedad madura".



El presidente de Comptos, Helio Robleda, se sienta junto al presidente de la Comisión, Maiorga Ramírez. CALLEJA

Comptos recomienda analizar bien la financiación

La institución sugiere ampliar los plazos de amortización para que haya una mayor equidad "intergeneracional"

I.S.Pamplona

El presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, destacó que la foto del informe de Comptos ha sido "parcial" por cuanto la infraestructura se contempla a largo plazo y defendió la importancia de

"continuar con los estudios sobre los efectos".

Robleda reconoció que la obra del Canal de Navarra se ha visto envuelta en un entorno "complejo" y en un momento de "austeridad y de limitación del gasto". Por ello, recordó a los parlamentarios la necesidad de que se analice "cuál es la política pública más adecuada de financiación y cuál debe ser la repercusión de ese coste en los usuarios, procurando que sea equitativo en el tiempo y facilite, sobre todo en los primeros años, la rentabilidad de las explotaciones".

El plazo de amortización está calculado sobre 30/50 años pero sugirió que en el Canal Imperial de Aragón se extiende desde hace 120 años.

Por su parte, **Jesús Muruzabal**, auditor de Comptos que acompañó a Robleda en su comparecencia en el Parlamento, abordó la conveniencia de la segunda fase. "No lo hemos estudiado, si hemos tenido algún contacto -aclaró-. Hay un problema importante que es Canasa, una sociedad que pierde dinero y cuya única fuente de ingresos es lo que cobra a los usuarios".

Calculó en más de 450 millones la inversión necesaria en la segunda fase entre Canal y Zona Regable. "Teniendo en cuenta que todas las inversiones del Gobierno foral en 2013 fueron 125 millones y de 94 millones en 2014, la inversión es significativa", advirtió. También recordó que en la primera fase ha predominado la transformación de secano en regadío (de carácter obligatorio) pero que en la segunda fase una parte es modernización de regadío y será voluntaria. "Se deben conocer bien los costos para los agricultores", concluyó.

Las claves del informe

1 Coste de las infraestructuras. Hasta la fecha se han invertido 1.050 millones en el binomio Itoiz-Canal de Navarra. La presa de Itoiz supuso 298 millones; la 1ª fase del Canal, 486; la Zona regable, 184,6 e Instalaciones, 81,2. De los 1.050 millones, el Estado financia 356; Navarra, 390 y los usuarios, 304.

2 Coste del riego para el consumidor. Según el informe de Comptos, en 2013 el coste fue de 281,96 euros por hectárea para un consumo de 4.500 metros cúbicos de agua. De cada cien euros, 68 fueron a Canasa, 12 a la CHE, 8 a Aguacanal, 4 a la comunidad de regantes y 8 en pago de IVA.

3 Parcelas y cultivos. Antes de la transformación en regadíos de la primera fase existían 19.034 parcelas. Tras ella, bajaron a 5.620. La extensión media de las mismas subió de 1,18 a 3,99 Ha. Surgen nuevos cultivos, como el maíz, que ocupa una tercera parte de la superficie cultivada.

4 Recomendaciones. Continuar con los estudios, analizar la política pública más adecuada de financiación y el aprovechamiento de las infraestructuras.

Los cambios en el catastro subirán la contribución en zonas de 9 barrios

El pleno del Ayuntamiento prevé aprobar hoy la ponencia de valoración que revisa la de 1999

El valor del suelo se incrementa en los nuevos desarrollos urbanos surgidos con el Plan Municipal

I.R. Pamplona

Los vecinos de Buztintxuri, la zona sur de la Rochapea, las nuevas urbanizaciones que se construyeron en San Jorge, Erripagaña, Lezkairu o Ezkaba, también los de los nuevos desarrollos generados por el plan de la Milagrosa, pueden ver cómo su recibo de la contribución sube para el próximo año.

El pleno del Ayuntamiento de Pamplona prevé aprobar hoy la nueva ponencia de valoración

(que determina el valor de los bienes inmuebles) en todo el término municipal.

El valor del suelo se revaloriza notablemente en aquellas zonas que se han desarrollado urbanísticamente desde 1999, cuando Pamplona aprobó su última ponencia.

A su vez, el índice de valoración del suelo incide directamente en el valor catastral de las viviendas (junto con el valor de la construcción, la antigüedad de la vivienda y el uso) y es el que sirve

de referente para establecer cuánto paga una vivienda de contribución. Se puede suponer por tanto que, en aquellas zonas donde el valor del suelo es mayor que el actual, se incrementará el recibo.

Ponencia parcial

Aunque aparecen todos los datos del término municipal, en el expediente consta que se trata de una ponencia parcial, esto es, no afecta a todos los barrios sino a unas zonas concretas: las que se

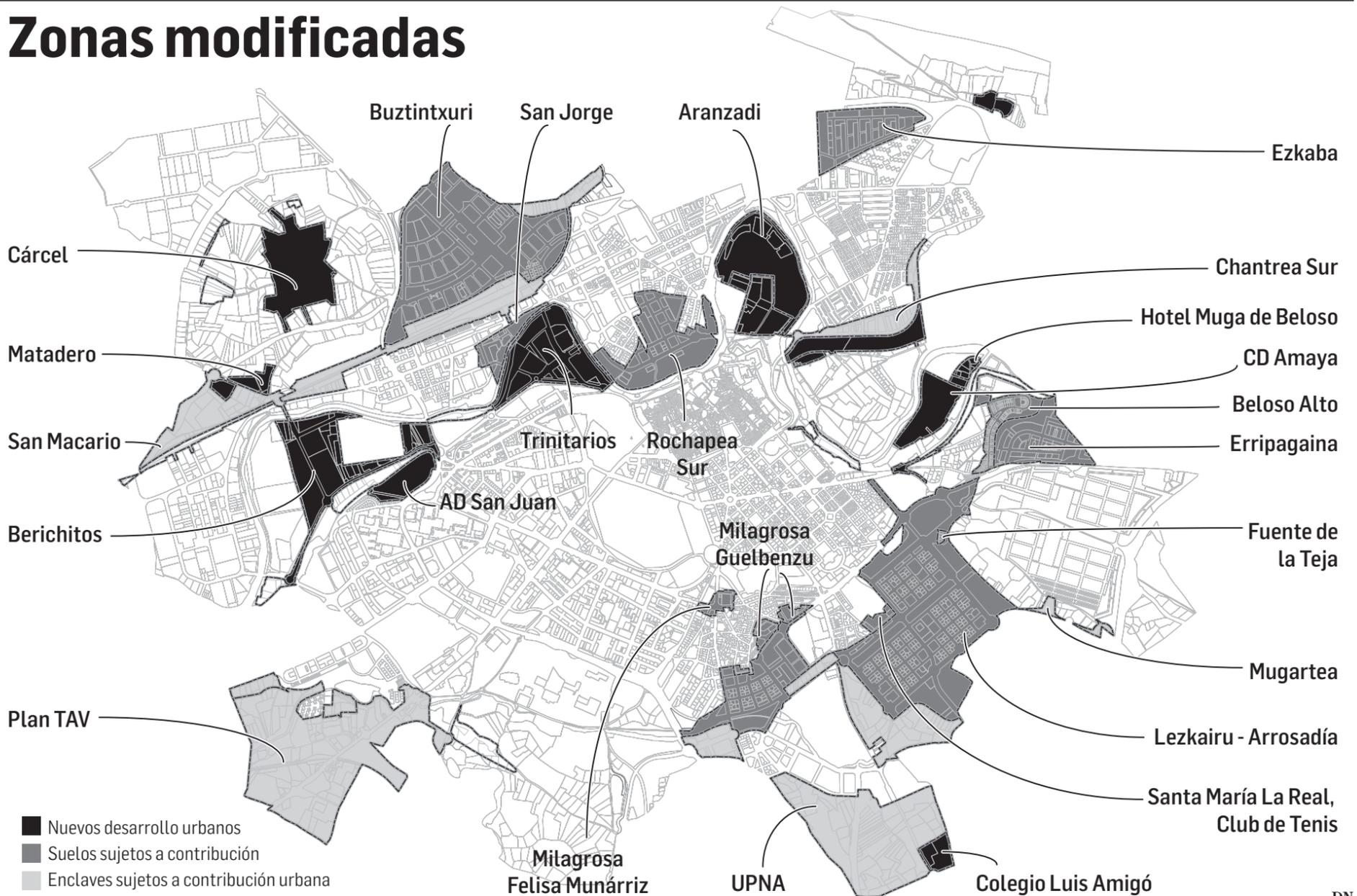
han desarrollado con posterioridad a la última ponencia (1999); aquellas áreas que pasan a definirse como urbanas aunque no se hayan desarrollado todavía y otros enclaves dispersos en el término municipal que, producto de las modificaciones en el plan urbanístico han pasado a formar parte del suelo que tributa y paga contribución urbana. En este último apartado entran la nueva cárcel, la ampliación de la Agrupación Deportiva San Juan, también la de la UD Amaya, el hotel Muga Beloso, el matadero o las modificaciones en el colegio Luis Amigó.

La ponencia delimita nuevas áreas de suelo catalogado como rústico.

Técnico, no político

El expediente de revisión de la

Zonas modificadas



A PROPÓSITO DE MOORE

HENRY Moore (1898-1986) pasó por Pamplona en 1934, de viaje hacia las cuevas de Altamira. Los biógrafos no saben si hizo un alto en el camino, de un día o de unas horas, o siguió de largo. Ahora, 80 años después, seis de sus esculturas han venido a la ciudad, esta vez para una larga estancia. Pasarán aquí las vacaciones de Navidad, hospedadas en el paseo de Sarasate. Entre otras obras, las figuras tumbadas pero a punto de levantarse llenan el andén central del paseo, entre el Palacio del Gobierno y el del Parlamento. Desde arriba, siempre de pie, sin poder tumbarse un momento, la dama de los Fueros observa y calla. Por abajo, los pamploneses tenemos la oportunidad de ver y tocar, también tocar, las esculturas del ge-

nial artista inglés. Después del 10 de enero, cuando finalice la exposición, los miles de ciudadanos que cada día cruzan una, tres, seis veces el paseo, sentirán la ausencia de Moore, acostumbrados ya a la compañía de sus obras. Aproveche la estancia el profesor de Historia del Arte Joseba Asiron. No le caerá otra ocasión igual en los años de su alcaldía. Punto y aparte. A propósito de Moore, y aprovechando que el Ega pasa por Pamplona -el gran hallazgo de la campaña de mayo, ¿recuerdan?-, volvemos la vista a las 66 esculturas domiciliadas en la ciudad y el flamante (¿o flamenco?) plan anunciado en marzo por el ayuntamiento. El anterior, claro. Sin ingresarlas en Ubarmin, con 60.000 euros de traumatología, se trataba de restaurar las piezas

PLAZA CONSISTORIAL
José Miguel Iriberry



Henry Moore, en Sarasate JESÚS CASO

dañadas por el paso del tiempo, por el paso de los vándalos y por otros pasos más, dobles y triples. Era marzo. Vino la primavera, vino la campaña electoral, el relevo político, la fiesta, el otoño. Vino Henry Moore, pero el programa de restauración no ha debido de pasar del catálogo. Dos ejemplos sacados del propio plan. El gran Pompeyo de José Antonio Eslava-plaza de Juan XXIII-, sigue escondido en su árbol de compañía, un olivo precoz que se lo come a diario. Iban a recolocar al romano en su columna. Nada. Practica la táctica de ver sin ser visto. En Yamaguchi, el *Momento espiritual* donde Jorge Oteiza esculpió el vacío permanece lleno. De pintadas. Y sin un mísero cartel de identificación. Pues eso. A propósito de Moore.

Valoración del término municipal de Pamplona

ponencia de valoración de Pamplona se inició en 2012 con el equipo de Gobierno municipal de UPN y, salvo sorpresas, se aprobará hoy bajo el mandato de EH Bildu.

No se debe a una cuestión política sino que es un documento meramente técnico y responde a la necesidad de adecuar los valores del suelo y en consecuencia del valor catastral de los bienes inmuebles al desarrollo que ha tenido lugar en Pamplona durante los últimos 16 años, entre otras cosas por la aprobación y aplicación del nuevo Plan Municipal.

La información que consta en la web del Gobierno de Navarra sobre las ponencias de valoración indica, entre otros factores, que estos documentos deben revisarse con un plazo máximo de cinco años desde su aprobación o

desde su última revisión; cuando se produzca una modificación de las condiciones de uso o aprovechamiento del suelo; o cuando el Ayuntamiento estime que deben ajustarse los valores de determinados inmuebles del término municipal o del conjunto de los mismos. De este modo, Pamplona lleva unos diez años de retraso.

Y, es que, según consta en el expediente, con el Plan Municipal vigente, la clasificación de algunas zonas del catastro de Pamplona "es urbanísticamente incorrecta", debido a que el Plan Municipal fue revisado con posterioridad a la entrada en vigor de la ponencia de valoración, en 1999.

Hay parcelas que están catalogadas como rústicas cuando son urbanas, según el planeamiento.

También hay zonas de la ciudad cuyo valor ha variado notablemente a raíz de los nuevos desarrollos urbanísticos que se han llevado a cabo en los últimos años. En los planos del expediente se citan así nuevas zonas como Buztintxuri, Ezkaba, la zona sur de Rochapea, Erripagaña, Arrosadia-Lezkairu, la Fuente de la Teja o Beloso Alto.

Argaray y Beloso

Además, se incorporan al suelo de contribución urbana: el plan del desarrollo del Tren de Alta Velocidad, en Echavacoiz; el área de Mugartea, San Macario, el borde sur de Chantrea, varias parcelas de Echavacoiz Norte y parte de los terrenos pertenecientes a la Universidad Pública de Navarra.

En cuanto al valor del suelo, el

expediente divide el término municipal en doce polígonos fiscales y les atribuye un valor concreto. El valor correspondiente a la colonia Argaray y Beloso es de 437 euros/m², el más caro de la ciudad.

Aunque varían en algunos puntos, Ensanches, Iturrama y San Juan van desde 390 a 312 euros el metro cuadrado. El nuevo desarrollo urbanístico de Lezkairu, Azpilagaña y parte también del barrio de San Juan se mueven en valores de 243 euros el metro cuadrado.

Los barrios de Rochapea, Chantrea y San Jorge, entre 99 y 137 euros el metro cuadrado, se incluye también Mendillorri en este apartado. Echavacoiz y zonas periféricas se sitúan en 78 euros el metro cuadrado.

Finalmente en el centro histó-

rico hay fincas con valores desde 312 euros el metro cuadrado a 62 euros el metros cuadrado.

Los trabajos técnicos para la elaboración de la nueva ponencia de valoración que, de aprobarse hoy, entrará en vigor el próximo año, fueron adjudicados a la empresa Tracasa.

Se constituyó además un comisión mixta para el seguimiento del expediente integrada por técnicos municipales, del servicio de Riqueza Territorial del Gobierno de Navarra y de la propia Tracasa. Los trabajos se desarrollaron desde diciembre de 2013 hasta noviembre de 2014.

La aprobación inicial del expediente debía haberse tratado en el pleno del mes pasado pero se retiró finalmente del orden del día atendiendo a una solicitud de la Asociación de Promotores.

El nuevo valor del suelo

El expediente toma como referencia los datos del mercado, el valor del m² construido en cada zona

El expediente calcula el valor medio del metro cuadrado construido en cada zona y lo equipara con el valor medio más cercano en otras zonas para establecer los nuevos polígonos fiscales.

1. Buztintxuri

Se incluye en esta área, las zonas de Buztintxuri, Euntzetxiki y Santa Engracia. En total, 3.968 viviendas. Los últimos datos del mercado inmobiliario establecen un valor medio para Buztintxuri de 1.608 euros el metro cuadrado construido. El expediente concluye por este motivo incluir a Buztintxuri en el mismo polígono fiscal que San Jorge. Lo que conlleva que el valor del suelo en esta zona pase de ser de 62,47 euros el metro cuadrado a valer 99,96 euros el metro cuadrado.

2. Unidad 'D' San Jorge

El desarrollo de la unidad D de San Jorge comprende el entorno de las calles Doctor Fleming y el río. En la actualidad, 310 viviendas. El valor medio para esta zona es de 1.736 euros el metro cuadrado construido. El expediente dicta que esta zona debe pasar de integrar el polígono 7, con una valoración del suelo de 78 euros el metro cuadrado a integrarse dentro del polígono 5 del barrio de San Jorge, con un índice de valoración del suelo en esta zona de 137,44 euros/m².

3. Ezkaba

El plan del sector Ezkaba se aprobó también en el año 2000. Cuenta con 1.225 viviendas y hasta la revisión de la ponencia el índice de valoración del suelo era de 59,34 euros/m² correspondientes al polígono 9. El expediente establece que el valor inmobiliario en esta zona es de media de 1.509 euros/m² y se puede equiparar con los valores de la zona



Vista el general del barrio de Ezkaba con Orvina y la Chantrea al fondo.

ARCHIVO

de la Chantrea. La valoración del suelo en Ezkaba de este modo pasa a ser de 99,96 euros el metro cuadrado.

4. Zona Sur Rochapea

Esta zona comprende desde la calle Río Arga, travesía Bernardino Tirapu, paseo de los Enamorados, calle Isaba, calle Arbizu y el río. En total suma 1.593 viviendas. El expediente calcula el valor medio por metro cuadrado construido en 1.849 euros. La ac-

tualización de la ponencia pasa a incluir esta zona en el polígono 4. El valor del suelo pasa de 78,09 a 184,30 euros/m².

5. Erripagaña

Situado al este de Pamplona, entre la carretera de Sarriguren y el límite con Burlada. En la actualidad suma 562 viviendas. El valor obtenido para esta zona es de 1.694 euros/m². Con estos datos Erripagaña se compara con Mendillorri y se incorpora al mismo

polígono fiscal: el suelo pasa de 62,47 euros/m² a 137,44 euros/m².

6. Lezkairu y Fuente de la Teja

Aprobado en 2006, el plan parcial de Lezkairu suma 396 viviendas. El valor por metro cuadrado construido asciende a 2.215 euros/metro cuadrado. La ponencia determina que esta zona se integre en el mismo polígono fiscal que integra entre otras calles Bergamín, Sangüesa, en el En-

sanche; Mendabaldea, la zona sur de Azpilagaña o Echavacoiz Norte y la zona de Hospitales. La valoración del suelo pasa de estar entre 56 y 99 euros el metro cuadrado a establecerse en 243,65 euros/m².

En lo referente a las viviendas de la calle Fuente de la Teja y el antiguo Soto de Lezkairu se dispone un valor inmobiliario medio de 1.548 euros/metro cuadrado. El valor del suelo se incrementa de 56 euros el metro cuadrado a 99,96 euros, integrándose en el mismo polígono fiscal de zonas de Chantrea y Rochapea.

7. Sta. M^a la Real. Tennis

Se refiere esta zona a la previsión de la construcción de viviendas y nueva plaza previstas en la calle Mutilva, junto a la ampliación del Club de Tennis. El expediente equipara esta zona con las nuevas viviendas de Lezkairu y lo incorpora al mismo polígono fiscal. El valor del suelo se fija en 243 euros el metro cuadrado.

8. Beloso Alto

En torno a la calle Leoncio Urbayen, esta zona suma en total 88 viviendas. La ponencia compara esta zona de Beloso con las viviendas de Ermitagaña y se incorpora al mismo polígono fiscal, con un valor del suelo de 390,47 euros/m².

9. Milagrosa. Guelbenzu

El plan especial Guelbenzu se desarrolló en las calles Guelbenzu, Gayarre y Blas de la Serna, en el barrio de la Milagrosa. Cuenta con 139 viviendas. El valor medio construido por m² en esta zona es de 2.224,20 euros. Se equipara así con las nuevas viviendas de Lezkairu-Arrosadia. El valor del suelo se incrementa de 99 euros/m² a 243,65 euros/m².

10. Milagrosa. Plaza Felisa Munárriz

Entre 2000 y 2001 se dio forma a esta nueva área urbana en el entorno de la avenida de Zaragoza, Escaleras de Erletoquieta y calle Sangüesa. En parte, esta zona pasa a integrar el polígono fiscal 3 correspondiente a la zona de la avenida de Zaragoza con un valor medio de 2.153 euros/m² construido. El valor del suelo pasa de 99 a 243 euros el m².

El mercado inmobiliario, a la baja

La modificación de los polígonos fiscales para los nuevos desarrollos urbanos ha motivado la revalorización del valor del suelo. Un incremento que no es paralelo al valor del mercado inmobiliario, en claro descenso desde el año 2007. "Todos los índices, tanto forales como estatales y asimismo los sondeos de mercado realizados en los últimos años ratifican esta tendencia descendente", dicta el informe de la ponencia. De superar los 3.000 euros/m² en varios barrios en 2009, en 2013 sólo Ensanche, Iturrama, San Juan y Mendabaldea superaban los 2.000 euros/m².

LAS CIFRAS

Barrio	2009 (€/m ²)	2013 (€/m ²)
Casco Antiguo	2.860	1.969
Ensanche	3.341	2.499
Milagrosa	3.251	1.731
Azpilagaña	2.676	1.642
Iturrama	3.060	2.514
San Juan	3.047	2.292
Mendabaldea	3.114	2.133
San Jorge	2.357	1.604
Rochapea	2.377	1.665
Chantrea/Ezkaba	2.408	1.743
Mendillorri	2.148	1.687
Erripagaña	-	-
Lezkairu	-	-
Buztintxuri	2.431	1.546



Un vecino pasa ante la fachada de la cafetería de Horno Viejo situada en la calle Fernández Portolés de Tudela.

ARCHIVO

La juez acepta el concurso de Horno Viejo y se inicia el proceso de despido de la plantilla

El administrador concursal pedirá un ERE de extinción para los 31 empleados del obrador y las 5 cafeterías de Tudela

Los empleados están desde el 13 de octubre con permiso retribuido y la mayoría sin cobrar desde agosto

DN
Tudela

El concurso de acreedores voluntario presentado en octubre por la empresa Panadería Aliaga de Cintruénigo, propietaria de cinco establecimientos Horno Viejo de Tudela y de un obrador situado en Cintruénigo ha sido aprobado por la juez encargada del caso.

Así lo afirmó ayer Javier Velasco, responsable de alimentación de UGT en la Ribera (sindicato que cuenta con el delegado en la compañía), quien añadió que ahora la intención del administrador concursal es la extinción de los contratos de los 31 empleados. "Su intención es proponer un ERE de extinción para liquidar esos puestos de trabajo para que puedan ir al desempleo. Son empleados que llevan sin cobrar desde agosto, están ahora con un permiso retribuido que no lo cobran, y no pueden solicitar el paro. En principio, está el tema de los empleados, que son los acreedores número uno, y luego ahondaremos en las deudas y en todo lo que haya; en la continuidad de la empresa o no", añadió Velasco tras el primer contacto oficial mantenido ayer con el administrador.

Respecto a los plazos, afirmó que en el momento que la administración concursal presente el

ERE de extinción "tendríamos un plazo de quince días para negociarlo, pero a día de hoy todavía no lo tenemos encima de la mesa". "Lo va a proponer y lo

tendrá que aceptar la juez y nosotros también, porque si va sin acuerdo también sería más problema", consideró.

Velasco añadió que cuando se

DATOS DE INTERÉS

Concurso de acreedores. La empresa Panadería Aliaga de Cintruénigo, propietaria de cinco establecimientos Horno Viejo de Tudela y de un obrador en Cintruénigo, anunció el 13 de octubre a sus trabajadores que había solicitado concurso de acreedores voluntario y que tenía la intención de despedir los -son 31- con el fin de acabar liquidando la empresa.

Incertidumbre. Este anuncio llegó tras dos días de incertidumbre para la plantilla, ya que en la madrugada del 11 de octubre los empleados del obrador se encontra-

ron con que no había actividad, y los de las 5 panaderías con que no llegaba pan ni bollería. La situación se agravó al día siguiente, ya que en algunas cafeterías no había electricidad en algunas zonas y no funcionaban aparatos, no pudiendo atender a clientes, aunque siguieron trabajando.

Permiso retribuido. Finalmente, el día 14, la empresa aceptó dar un permiso retribuido a los empleados mientras no hubiera trabajo efectivo. Desde entonces están cerrados los establecimientos.

comunique la apertura del ERE "nos tendrán que dar datos económicos y números de la empresa, que hasta ahora no tenemos". "Sabemos que el administrador dice que no había dinero, pero eso se dice y ya está", comentó. En este sentido, reconoció que "la idea por nuestra parte es hacerlo cuanto antes para que por lo menos los trabajadores puedan ir al desempleo". "Aquí lo que vale es la buena voluntad o poder hacerlo rápido por una parte y por la otra", dijo.

Por lo que se refiere al concurso, comentó que no habla de liquidar la empresa. "De hecho, es todo una incertidumbre, porque ellos tienen un plazo de tiempo, que es muy largo, para ver lo que hay. La intención de todo administrador es que continúe la empresa. Entonces, en un principio, siempre se buscará eso, pero si no habrá que liquidar", explicó.



Tienda Gourmet



San Jacobos,
variedad y facilidad de
preparación. Sanos y saludables.

**Calidad en tu mesa,
salud para ti**

Muguerza Gourmet
C/ San Francisco Javier, 4
Estella-Lizarraga
948/ 55 33 10
www.carniceriamuguerza.com
info@carniceriamuguerza.com

Diario de

Noticias

NAVARRA DISEÑA UNA REFORMA FISCAL PARA RECUPERAR LA CALIDAD DE LA SANIDAD, EDUCACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL

● Incrementará la **recaudación** en 127 millones de euros en dos años ● El 62% de los contribuyentes **pagará menos** o igual tras la aplicación de las modificaciones ● El Impuesto de **Sociedades** sube solo para grandes empresas al 28% ● Baja hasta 550.000 euros el mínimo exento en **Patrimonio**

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16-18

El Polo, entre los coches que superaban irregularmente las emisiones de CO₂

UNOS 98.000 VEHÍCULOS DE GASOLINA ESTARÍAN SEÑALADOS, GENERANDO NUEVAS INCÓGNITAS EN VOLKSWAGEN, QUE AYER SE DEJÓ UN 9,5% EN BOLSA // P31

El regreso del deshollinador

UN VECINO DE TIERRA ESTELLA RECUPERA ESTE OFICIO COMO SALIDA LABORAL // P39 Y 40



Iñaki Kanpion Gastón, trabajando en una chimenea ataviado con la clásica chistera. Foto: Rubén Usúa

'SIN PIEDAD' PONE NOMBRE A TODOS LOS "VERDUGOS" DE 1936

La obra de Fernando Mikelarena desvela quiénes fueron los responsables, ejecutores y colaboradores en la "limpieza política". PÁGINA 8



Anuncian más violencia tras la quema de Bizkaibus

Un grupo anónimo reivindica el ataque y censura a Sortu

BILBAO - Un grupo anónimo reivindicó ayer en un comunicado el atentado contra las cocheras de Bizkaibus y llamó a hacer uso de la violencia para defender los derechos de los presos. Además, acusa con dureza a Sortu de alinearse con quienes mantienen la represión y de "insultar" la lucha de los reclusos. PÁGINA 22

Comptos recuerda que la segunda fase del Canal costaría 340 millones

Advierte del riesgo que supone que algunos agricultores decidan no entrar en la zona regable

PÁGINA 29

EL SERVICIO DE EMPLEO BAJA UN 51% LAS PARTIDAS PARA CONVENIOS

PÁGINAS 28 Y 29



DIARIO DE NOTICIAS CONVOCA EL SEGUNDO PREMIO A LA EXCELENCIA

PÁGINA 32

NUEVE NAVARROS CIEGOS DISPONEN DE UN PERRO GUÍA DE LA ONCE

PÁGINA 10

Política

LA REFORMA FISCAL DEL GOBIERNO INCREMENTARÁ LA RECAUDACIÓN EN 127 MILLONES EN DOS AÑOS

● 72,54 serán de IRPF, 26,05 de Sociedades, 14,43 de Patrimonio y 14,15 de Hidrocarburos ● Busca mayor equidad y progresividad con cambios "moderados" en los impuestos

✎ Elena Urabayen
 📍 Oskar Montero
 🗣️ Itxaso Mitxitorena

PAMPLONA - El Gobierno de Navarra dio luz verde ayer al anteproyecto de Ley Foral de Reforma Fiscal que, mediante la modificación de diversos impuestos, prevé ingresar 127 millones de euros más en dos años, con los que hacer frente a la financiación de políticas públicas y ofrecer servicios públicos de calidad en educación, sanidad y políticas sociales. Un cambio en los diferentes tributos "no agresivo" que busca profundizar en la "progresividad y equidad del sistema" para que aquellos que poseen mayores rentas e ingresos hagan un esfuerzo mayor que las rentas medias y bajas. Así lo explicó ayer el consejero de Hacienda Mikel Aranburu, que detalló que el Ejecutivo busca "aumentar la progresividad del sistema tributario estableciendo una presión fiscal moderadamente más elevada para las rentas altas; fortalecer también la equidad, igualando el tratamiento de las deducciones personales y familiares, y aproximar la fiscalidad de las empresas a sus resultados contables". Una apuesta clara por redistribuir de forma más justa los esfuerzos que deben hacer los ciudadanos navarros en función de su renta y que viene a corregir la última modificación de impuestos llevada a cabo en 2014 por UPN, PSN y PPN en periodo preelectoral, que supuso una merma de la recaudación de 72 millones de euros por rebajar los impuestos principalmente a las rentas más altas.

El Ejecutivo actual prevé que la nueva modificación tenga un efecto de 127,18 millones de euros más en la recaudación entre 2016 y 2017, los cuales provendrán de las nuevas tarifas de IRPF (72,54 millones), los cambios en el Impuesto del Patrimonio (14,43), las modificaciones en Sociedades (26,05) y el impuesto de Hidrocarburos (14,15 millones). A pesar de las importantes cantidades que se recaudarán, el 62% de los navarros pagarán menos o igual en su IRPF. De hecho, solo aquellos con rentas mayores a 32.000 anuales tendrán un incremento en el tipo del IRPF, una subida "moderada" de tan solo 0,5% en este primer tramo que irá subiendo en

función del aumento de la renta hasta un tipo máximo del 52%, tope que estaba vigente hasta la anterior modificación.

REDUCCIONES PERSONALES EN CUOTA Unido a esto y con el objetivo de ahondar en la equidad del sistema, se propone que las reducciones personales y familiares que hasta ahora se aplicaban a la base, sean consideradas a partir como deducción en la cuota, lo que posibilitará un mayor beneficio que el actual para las rentas más

bajas. La propia exposición de motivos de la norma defiende que aplicar los mínimos personales y familiares en la base imponible "distorsiona la progresividad del IRPF y perjudica el principio de igualdad entre los contribuyentes, ya que el cómputo de las circunstancias personales y familiares en forma de reducciones de la base imponible favorece a los mayores perceptores de renta", puesto que permite reducir su base liquidable y por lo tanto acogerse a un tipo más bajo. Hasta ahora una persona de

menos de 65 años y sin discapacidades se reducía 3.885 euros de la base, pudiéndose así acoger a un tipo más bajo de la tabla de IRPF, con menos tipo impositivo. Ahora, en cambio se ha acordado que se deduzca el 25% de esa cantidad (971 euros) sobre la cuota, es decir, en el paso final de la declaración de la renta para que todos puedan beneficiarse. Las cantidades y tramos varían en función de la edad y las discapacidades de las personas. Lo mismo pasa con las reducciones por familia, que contabilizan el número de hijos y su situación.

En lo referente al Impuesto de Sociedades, se mantienen los tipos para las pymes (23%) y las micropymes (19%), mientras sube del 25% al 28% el de las grandes empresas, que son unas 700 en toda Navarra. Para todas ellas se ha establecido que el suelo sea de 13%

cuando hasta ahora era del 10%. No obstante, el consejero señaló que este suelo puede ser traspasado con las deducciones por I+D.

En relación al Impuesto del Patrimonio se rebaja el mínimo exento de 800.000 a 550.000 y se rebaja el escudo fiscal del 75% al 65%.

Finalmente se recupera, de momento solo para 2016, el tramo autonómico del Impuesto sobre Hidrocarburos con las mismas condiciones que en 2012: 24 euros por mil litros para la gasolina y el gasóleo; 6 euros por mil litros para el gasóleo especial y de calefacción y 1 euro/tonelada para el fuelóleo. Este impuesto no tendrá efecto para los profesionales.

La propuesta completa ya ha sido remitida ahora al Parlamento, donde se celebrará el debate de enmiendas para su posterior aprobación. ●

"Hemos buscado más progresividad y equidad y aproximar la fiscalidad de las empresas a su realidad contable"

MIKEL ARANBURU
 Consejero de Hacienda



El efecto económico de la Reforma Fiscal

Euros	2016	2017	Total
IRPF	27.200.000	45.343.562	72.543.562
PATRIMONIO	0	14.435.735	14.435.735
SOCIEDADES	2.800.000	23.249.765,7	26.049.765,7
HIDROCARBUROS	14.150.855,18	en estudio	14.150.855,18
TOTAL	44.150.855,18	83.029.062,7	127.179.917,88

*La aplicación del tramo autonómico del Impuesto sobre las Ventas minoristas de Det. Hidrocarburos en 2017, en proceso de estudio

El 62% de los navarros pagará menos o igual tras las modificaciones

86.641 personas deberán abonar menos impuestos, a 105.685 les resulta indiferente y 115.110 pagarán más

PAMPLONA - Los datos sobre la incidencia de la reforma fiscal rebajaron ayer el alarmismo que muchos grupos han tratado de azuzar en torno a los efectos de la reforma fiscal en la ciudadanía. El 62% de los contri-

buyentes seguirá pagando lo mismo en su declaración e incluso las rentas más bajas pagarán menos que hasta ahora. Solo el 37% de los navarros tendrá que abonar más que en ejercicios anteriores pero se trata en todos los casos de personas con rentas por anuales por encima de los 32.000 euros. Además, se trata de subidas moderadas en el IRPF en cada tramo a partir de los 32.000 con un tipo máximo que se recupera en el 52% para las rentas de más de 300.000 euros, tal y como estaba antes de la última modificación.

Además de los cambios en las

tablas de IRPF y en las reducciones personales que ahora pasan a ser deducciones en cuota, se acordó, entre otras cuestiones, rebajar la deducción de las aportaciones a los planes de pensiones a 5.000 euros (7.000 para mayores de 50), limitar la deducción por vivienda a compradores de VPO con limitación de renta, modificar la deducción por trabajo a 400 euros como mínimo, limitar a 30.000 euros la exención de trabajos en el extranjero y la deducción de las cuotas sindicales y colegiales a partidos políticos satisfechas en 2014. -E.U.

LA NUEVA REFORMA FISCAL DEL GOBIERNO →

Todos los detalles y números de la Reforma Fiscal

IRPF



Modificación de la tarifa general

TARIFA ACTUAL

Base liquidable	Cuota íntegra (€)	Resto Base-Hasta	Tipo aplicable
		3.940 €	13%
3.940	512,2 €	4.815 €	22%
8.755	1.571,50 €	9.295 €	25%
18.050	3.895,25 €	13.680 €	28%
31.730	7.725,65 €	15.120 €	36%
46.850	13.168,85 €	8.160 €	40%
55.010	16.432,85 €	35.630 €	42%
90.640	31.397,45 €	34.360 €	45%
125.000	46.859,45 €	50.000 €	46%
175.000	69.859,45 €	125.000 €	47%
300.000	128.609,45 €	Resto	48%

TARIFA PROYECTADA

Base liquidable	Cuota íntegra (€)	Resto Base-Hasta	Tipo aplicable
		4.000 €	13%
4.000	520 €	5.000 €	22%
9.000	1.620 €	10.000 €	25%
19.000	4.120 €	13.000 €	28%
32.000	7.760 €	14.000 €	36,5%
46.000	12.870 €	14.000 €	41,5%
60.000	18.680 €	20.000 €	44%
80.000	27.480 €	45.000 €	47%
125.000	48.630 €	50.000 €	49%
175.000	73.130 €	125.000 €	50,5%
300.000	136.255 €	Resto	52%

Las reducciones personales y familiares

DEDUCCIÓN PERSONAL

	Sin discapacidad	Discapacidad = o > al 33%	Discapacidad = o > al 65%
Menor 65	971,25 €	1.658,75 €	3.446,25 €
65-74 años	1.207,50 €	1.895,00 €	3.682,50 €
75 ó más	1.496,25 €	2.183,75 €	3.971,25 €

DEDUCCIÓN FAMILIAR

	Deducción general			Discapacidad 33-65%			Discapacidad = o > 65%		
	Menor 3 años	Menor 3 (adopt)	3 años o más	Menor 3 años	Menor 3 (adopt)	3 años o más	Menor 3 años	Menor 3 (adopt)	3 años o más
1º hijo	1.011 €	1.483 €	433 €	1.616 €	2.088 €	1.031 €	3.128 €	3.601 €	2.551 €
2º hijo	1.037 €	1.509 €	460 €	1.642 €	2.114 €	1.064 €	3.154 €	3.627 €	2.577 €
3º hijo	1.234 €	1.706 €	657 €	1.839 €	2.311 €	1.261 €	3.351 €	3.824 €	2.774 €
4º hijo	1.457 €	1.929 €	880 €	2.062 €	2.534 €	1.484 €	3.574 €	4.047 €	2.997 €
5º hijo	1.575 €	2.048 €	998 €	2.180 €	2.653 €	1.603 €	3.693 €	4.165 €	3.115 €
5º hijo y sig.	1.733 €	2.205 €	1.155 €	2.338 €	2.810 €	1.760 €	3.850 €	4.323 €	3.273 €

Modificación de las tarifas aplicables a la base especial del ahorro



PROYECTO DE LEY FORAL

Base liquidable hasta	Cuota íntegra	Resto base hasta	Tipo aplicable
		6.000 €	19%
6.000,01	1.140 €	4.000 €	21%
10.000,01	1.980 €	5.000 €	23%
15.000,01	3.130 €	Resto	25%

ESCALA ACTUAL

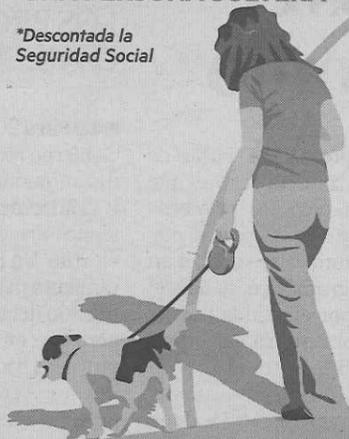
Base liquidable hasta	Cuota íntegra	Resto base hasta	Tipo aplicable
		6.000 €	19%
6.000,01	1.080 €	12.000 €	21%
18.000,01	3.720 €	Resto	23%

EJEMPLOS DE LA REFORMA FISCAL

Ingresos brutos	2014	2015	2016
15.000	2.239,79 €	2.161,50 €	2.148,75 € <small>-91,4 que 2014, -12,7 que 2015</small>
30.000	6.370,61 €	6.153,45 €	6.228,75 € <small>-144 que 2014, +75,3 que 2015</small>
45.000	11.488,50 €	11.104,25 €	11.533,75 € <small>+45,2 que 2014, +429,5 que 2015</small>
60.000	17.256,05 €	16.896,95 €	17.708,75 € <small>-452,7 que 2014, +811,8 que 2015</small>

UNA PERSONA SOLTERA

*Descontada la Seguridad Social



PAREJA SIN HIJOS (MISMO SUELDO)

Ingresos brutos	2014	2015	2016
25.000	3.204,57 €	3.081,4 €	3.047,5 € <small>-157 que 2014, -33,9 que 2015</small>
50.000	9.791,22 €	9.506,9 €	9.657,5 € <small>-133,7 que 2014, +150,6 que 2015</small>
75.000	17.277,00 €	16.808,5 €	17.592,5 € <small>+315,5 que 2014, +784 que 2015</small>
100.000	26.263,80 €	25.808,5 €	27.117,5 € <small>+853 que 2014, +1.309 que 2015</small>
125.000	36.762,10 €	35.893,9 €	37.617,5 € <small>+855,4 que 2014, +1.723 que 2015</small>

PAREJA CON HIJOS MAYORES DE 3 AÑOS (MISMO SUELDO)

Ingresos brutos	2014	2015	2016
25.000	2.468,25 €	2.292,22 €	2.155,25 € <small>-312,7 que 2014, -140,9 que 2015</small>
50.000	8.788,22 €	8.430,75 €	8.765,25 € <small>-229,7 que 2014, +334,5 que 2015</small>
75.000	15.985,00 €	15.507,58 €	16.700,25 € <small>+715,2 que 2014, +1.192,6 que 2015</small>
100.000	25.485 €	24.523,66 €	26.225,25 € <small>+740 que 2014, +1.701,5 que 2015</small>
125.000	35.232,1 €	34.394,92 €	36.725,25 € <small>+1.493,1 que 2014, +2.330,3 que 2015</small>

*Descontada la Seg. Social



LA NUEVA REFORMA FISCAL DEL GOBIERNO

MÁS MEDIDAS DE LA REFORMA

IRPF

- **Becas.** Igualación del trato de las becas concedidas por las fundaciones bancarias al resto de becas.
- **Trabajo en el extranjero.** Limitación de la exención por estos trabajos a 30.000 euros al año y no aplicación a trabajos fronterizos.
- **Planes de pensiones.** Rebaja del límite de deducción a 5.000 euros (7.000 para mayores de 50). Hasta ahora 6.000 y 8.000.
- **Alimento de hijos discapacitados.** Pasa de 6.000 a 8.000 el límite para la aplicación separada de base en el caso de anualidades.
- **Vivienda.** Limitación de la deducción a compradores de VPO con limitación de renta, pero manteniendo las condiciones a los que compraron antes de 2015.
- **Deducción por trabajo.** Se hace más progresiva llegando a los 400 como mínimo (antes 700).
- **Retenciones.** Imposibilidad de deducir las retenciones realizadas por entidad vinculada cuando no han sido ingresadas efectivamente.
- **Retención de trabajo y capital.** Se modifican los porcentajes.
- **Cambio de residencia.** Incrementos de patrimonio por cambio de residencia al extranjero.
- **Cuotas.** Deducción de las cuotas sindicales, colegiales y a partidos políticos.

SOCIEDADES

- **SICAV.** Dejan de tributar al 1% y pasan al tipo general.
- **Deducción por empleo.** Se exige un salario de al menos 1,5 veces el SMI y que se mantenga en plantilla dos años al empleado.
- **Deducción por inversión.** Se hace más rigurosa en activos fijos nuevos (al menos el 10%).
- **Impuesto energía.** Limita la deducción por el Impuesto sobre el Valor de la Energía Eléctrica a 500 euros.

OTROS TRIBUTOS

- **Sucesiones y donaciones.** Diversas modificaciones para evitar donaciones y renunciaciones ficticias y garantizar la responsabilidad subsidiaria.
- **Transmisiones y actos jurídicos documentados.** Diversas actualizaciones y modificaciones técnicas.
- **Fundaciones.** Se realizarán modificaciones técnicas en el régimen tributario de las fundaciones y se deroga la necesidad de obtención del sello "Proyecto socialmente comprometido" para obtener incentivos fiscales.
- **Mecenazgo cultural.** Modificaciones técnicas.

El Impuesto de Sociedades sube solo para grandes empresas al 28%

Pymes y micropymes mantienen el tipo de tributación en 23% y 19% ● El suelo para todas ellas se fija en el 13% ● Las deducciones por empleo exigirán que sea de calidad

✎ Elena Urabayen
✎ Ixaso Mitxitorena

PAMPLONA— El tipo de tributación de las grandes empresas será el único que se verá afectado por los cambios, al pasar de tributar del 25% al 28%. Una vuelta a la situación en la que estaban las grandes firmas antes del cambio fiscal del año pasado y que queda lejos del 32% en el que ha llegado a estar en ocasiones este impuesto, que permitirá recaudar buena parte de los 26 millones de euros más que el Gobierno ha calculado por las modificaciones en este tributo que afectarán a unas 700 grandes empresas en Navarra. Por contra, las pymes (menos de 10 millones de euros de cifra de negocio en el ejercicio anterior) y micropymes (menos de un millón de cifra de negocio), mantendrán su tipo de tributación en el 23% y el 19% respectivamente, igual que hasta ahora.

Lo que sí se modifica para todas las empresas es el suelo o tipo mínimo de tributación (límite que debe tributarse de forma obligatoria), pasando del 10% al 13% para todas ellas. Una subida que podrá compensarse en todos los casos con la deducción por I+D con las que dicho suelo podrá ser traspasado al 100% en el caso de las pymes y micropymes y hasta en un 50% para las grandes empresas. Como hasta ahora, las deducciones podrán ser aprovechadas por las empresas por un periodo máximo de 15 años.

En lo referente a las cooperativas de crédito, pasan de tributar el 23%

al 25% para todos sus resultados, cooperativos y extracooperativos. Se agiliza así y se facilita la liquidación del impuesto ya que antes era necesario prácticamente hacer dos liquidaciones con la complicación técnica contable y fiscal que conlleva.

Asimismo, con la nueva reforma se limita la compensación de bases negativas al 70% con un mínimo de un millón de euros que siempre va a poder compensarse.

EMPLEO DE CALIDAD Además de estas modificaciones en los tipos para las

empresas, el Gobierno de Navarra ha adoptado una serie de medidas para incentivar la creación de empleo de calidad. Para ello, ha regulado la deducción por empleo. Para que las empresas puedan acogerse a ella se exige que estas paguen a su empleado al menos 1,5 veces el salario mínimo interprofesional, así como que se mantenga en la plantilla al empleado como mínimo dos años. Con esta medida quieren dar una mayor estabilidad a los empleos, ya que hasta ahora el requisito era el de permanecer un año en plantilla.

También se ha modificado la deducción por inversión en activos fijos nuevos. Es requisito que se renueve al menos el 10% del activo y que no sean meras reposiciones.

SICAV En cumplimiento de lo acordado en el acuerdo programático, se ha acordado asimismo eliminar los privilegios para las SICAV, que hasta ahora han tributado solo al 1%. A partir de la puesta en marcha de la reforma, este tipo de sociedades pasarán a tributar como una empresa general, eliminando de esta forma los privilegios a estas sociedades, de las que apenas hay casos en Navarra y que acogen a grandes fortunas.

En este mismo bloque, el Gobierno ha decidido limitar la deducción por el Impuesto sobre el Valor de la producción de Energía Eléctrica a 500 euros. Una medida que no afectará a la mayoría de los pequeños productores de energía solar, con producciones entre 5 y 10 kilovatios, y que no alcanzan la el límite fijado ahora para las deducciones. ●

Otros tributos

IMPUESTO DE SOCIEDADES

	Actual	Suelo	Proyecto Ley Foral	Suelo
Grandes empresas	25%	10%	28%	13%
PYMES (<10 millones)	23%	10%	23%	13%
MicroPYMES (<1 mill.)	19%	10%	19%	13%

La deducción de I+D queda protegida a efectos del tipo mínimo de las Pymes y hasta su 50% en las Grandes Empresas.
Las Cooperativas de crédito pasan de 23% al 25% para todos sus resultados.
Se limita la compensación de bases negativas al 70% con un mínimo de 1 millón de euros.

TRIBUTACIÓN DE PATRIMONIO

Base liquidable	Cuota íntegra (€)	Resto Base-Hasta	Tipo aplicable
0	0 €	155.511,88 €	0,16%
155.511,88	24,8,82 €	155.511,88 €	0,24%
311.023,76	622,04 €	311.023,76 €	0,40%
622.047,53	1.866,13 €	622.047,53 €	0,72%
1.244.095,06	6.344,87 €	1.244.095,06 €	1,04%
2.488.190,11	19.283,46 €	2.488.190,11 €	1,36%
4.976.380,22	53.122,84 €	4.976.380,22 €	1,68%
9.952.760,45	136.726,02 €	En adelante	2,00%

Obligación de tributar: patrimonios superiores a 1.000.000 euros.
La vivienda habitual está exenta en los primeros 250.000 euros de su valor.
Base liquidable = base imponible - 550.000 euros.

Baja hasta 550.000 euros el mínimo exento en Patrimonio

Los bienes y participaciones empresariales pasan de exención a deducción al 100% para los primeros 500.000 euros

PAMPLONA— La reforma en el Impuesto de Patrimonio mantiene la actual tarifa de tipos, pero introduce cambios en los límites: el mínimo exento —cifra a partir de la cual se paga el impuesto— se establece en 550.000 euros (800.000 en la actualidad); y el umbral de tributación—obligación de

presentar la declaración del impuesto aunque después no se pague por deducciones de diverso tipo— que se sitúa en un millón de euros (hasta ahora 1,5 millones). Es decir, todas las personas con un patrimonio mayor de un millón de euros deberá declarar patrimonio y pagarán por él, aquellas personas que una vez deducidos diferentes conceptos como el valor de la vivienda, obtengan una base imponible mayor de 550.000 euros.

Otro de los principales cambios en la gestión de este tributo es el cambio del tratamiento de los bienes y parti-

cipaciones empresariales. Pasan de estar exentos a ser deducciones que serán del 100% para los primeros 500.000 euros y del 80% para el resto. También como ya se recogió en el acuerdo programático, se baja el escudo fiscal por el cual la reducción de la cuota podrá ser como máximo del 65% (antes el 75%) si las cuotas de IRPF e Impuesto del Patrimonio superan el 65% de la base imponible de este tributo.

La vivienda habitual continúa exenta en los primeros 250.000 euros de su valor. — D.N.

HIDROCARBUROS

LOS PROFESIONALES LO RECUPERARÁN

●●● **Para 2016, de momento.** El Gobierno recuperará también el tramo autonómico del Impuesto sobre los Hidrocarburos con el que pretende recaudar 14 millones de euros en 2016. Un impuesto cuyo mantenimiento para 2017 se decidirá en función del avance de la economía pero que, en cualquier caso, no afectará a los transportistas ni a los conductores profesionales, que tendrán derecho a devolución de las cuotas. Se grava con 24 euros por mil litros la gasolina y gasóleo; con 6 e/mil litros de gasóleo especial y de calefacción y 1 e/tonelada del fuelóleo.

Economía

EL SNE REDUCE UN 51% LAS PARTIDAS PARA CONVENIOS, DE 11 A 5,4 MILLONES

● Este tipo de acuerdos los tenía hasta ahora con UGT, CCOO y la CEN ● Solo va a mantener los convenios nominativos necesarios y estarán abiertos a otras entidades ● Aboga por un “servicio público y transparente”

✎ Sagrario Zabaleta
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – El Servicio Navarro de Empleo (SNE) reducirá el presupuesto designado a los convenios nominativos con entidades un 51% el próximo año, de los 11 millones en 2015 a los 5,4 en 2016, y reforzará aquellas partidas vinculadas a las acciones públicas y de concurrencia individualizada –que benefician a Centros Especiales de Empleo o Administración Local, por ejemplo-. Además, disminuyen la partida en los cursos por concurrencia competitiva –aprobados por el Ejecutivo del PP- al no considerar que favorecen la calidad del servicio. Pero, el presupuesto que presentará dependerá del definitivo de 2016.

Hasta ahora el SNE rubricaba con UGT, CCOO y CEN los convenios nominativos, pero desde ahora, podrán concurrir otras entidades, como ELA, LAB o ANEL, en el caso de que estas últimas acepten el sistema.

La directora gerente del SNE, Paz Fernández, especificó ayer que únicamente se van a conservar aquellos convenios nominativos que se consideran estrictamente necesarios, es decir, cuando “la Administración carezca de los medios para ofrecer esos servicios, cuando no pueda atender a toda la población o cuando requiera de un alto conocimiento o especialización”.

Fernández anunció que seguirán los relacionados con la orientación e itinerarios de empleabilidad; la atención y asesoramiento a inmigrantes y otros colectivos desfavorecidos; el asesoramiento en materia de cualificación profesional; la formación a personal directivo y las actuaciones en materia de emprendimiento. “Se conservarán estas materias como convenios nominativos, por un importe inferior y siempre condicionados a la obtención de objetivos concretos, evaluables y cuantificables”.

En cambio, el SNE eliminará otros porque los programas se derivarán a los departamentos correspondientes según la materia que aborde, por no considerarse áreas prioritarias, por no adecuarse al objeto al que van dirigidas, por elegir otra forma de gestión, por priorizar otras materias o para evitar duplicidades en la atención a los mismos colectivos. Paz Fernández adelantó que es necesario “revisar” los programas de estabilidad y empleo no declarado “porque no están obteniendo los resultados esperados”. Destacó que el convenio sobre asesora-



Txema Mauleón, Paz Fernández y Luis Zarraluqui, durante la comisión celebrada ayer en el Parlamento.

miento y actuaciones en materia de igualdad y oportunidades “no se han adecuado a los objetivos” y que es una materia del Instituto de Igualdad. Anunció que en 2016 habrá un grupo que “analice y dé propuestas de mejora en derechos laborales, fomento del empleo femenino o medidas de conciliación”. También señaló que se

suprime el convenio de desarrollo de programas integrales tal como está diseñado ahora, pero “se fomentará el programa a colectivos desfavorecidos –como población inmigrante– coordinados con los servicios de atención primaria del departamento de Derechos Sociales”. La directora gerentes del SNE remarcó que “los

estudios y proyectos sobre el mercado laboral serán asumidos por la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social”; y por último, desveló que “se suprime el convenio del fomento del sistema de formación dual” y que “se plantea un actuación desde el mundo empresarial que dé lugar a otras formas de relación-

empresa-formación-intermediación”.

A partir de ahora, estos convenios los aprobará el Gobierno de Navarra y no el consejo de gobierno del SNE (integrado hasta ahora por UGT, CCOO, CEN y el Ejecutivo) “para evitar cualquier interferencia que pudiera interpretarse como juez y parte”. Además la selección y derivación de los beneficiarios de los programas las hará el SNE para “mejorar la igualdad de oportunidades” y será este organismo quien encargue las auditorías de los programas y no las entidades que gestionan los convenios”, a pesar de que la fórmula actual legal permite que estos últimos lo puedan hacer.

Los convenios con UGT, CCOO y CEN “no financian” sus estructuras

La gerente del SNE dice que el objetivo es el empleo, pero muestra su disconformidad con estos pactos al disminuirlos

PAMPLONA – La directora gerente del SNE, Paz Fernández, indicó ayer que el objetivo de los convenios con UGT, CCOO y la CEN –rubricados en la etapa de Isabel García Malo– no son financiar la estructura de las organizaciones sindicales o patronales, sino promover actuaciones para mejorar la empleabilidad, subir el autoempleo, fomentar la inserción laboral y favorecer un empleo de calidad”. Así lo indicó después de detallar cinco de estos convenios, con un valor de 1,5 millo-

nes. Fernández compareció a petición de EH Bildu que “quería saber si estos programas han constituido una financiación encubierta para UGT, CCOO y la CEN”. Recientemente ELA denunció que estos convenios sustentan a estos sindicatos y que “con dinero público se pagan nóminas de liberados sindicales”.

Ante la polémica suscitada, Fernández explicó que “estos convenios suscritos entre el SNE y las entidades colaboradoras son una fórmula legal según la legislación vigente”; y expuso que “el desarrollo de cualquier actividad subvencionada exige un coste de personal, otro originado por la actividad y otro de funcionamiento”. En referencia al debate sobre los sueldos, remarcó que “en estos convenios,

el personal está identificado, con el porcentaje de la jornada que dedica a la actividad y su coste”. Así, “si el objeto de la subvención hubiera sido la financiación de costes salariales de las organizaciones beneficiarias, no se habrían detallado actividades”. En referencia a que el SNE no ha facilitado el nombre de las personas que cobran por esos convenios en 2015 a diferencia de 2014 en que eran públicos, Fernández lo justificó basándose en la ley de protección de datos. ELA y LAB rechazaron todas las explicaciones del SNE. Por último, Fernández manifestó que cuando asumió el puesto decidió conservar los convenios actuales para “no perjudicar a las personas”, pero que en 2016 habrá una “significativa reducción”. – S.Z.

ABIERTO A TODOS LOS AGENTES Paz Fernández recordó que el SNE debe contar “con todos los agentes sociales y económicos de la Comunidad; por lo que es necesario incorporar las entidades que representen a un 10% de los trabajadores en Navarra –ELA y LAB–, y las que supongan a un sector económico importante como la economía social –ANEL–”. La directora gerente no respondió por qué se ha elegido el criterio del 10% y si se iba a invitar a la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA).

El SNE impulsará “la gestión pública de las políticas activas de empleo por medio de las Agencias de Empleo y centros propios de formación –Iturrondo y Cenifer– y ampliarán convenios con Educación, ayuntamientos y mancomunidades”. ●

PARLAMENTARIOS

● **Adolfo Araiz (EH Bildu).** Denunció que estos convenios son “una actividad sindical pura y dura” y que suponen “la financiación de gastos estructurales de sindicatos”. Además, señaló que los cambios presentados en el SNE no se corresponden con lo pactado en el acuerdo programático y que se tendrá que tratar en la comisión de seguimiento.

● **Isabel García Malo (UPN).** La antiguo gerente del SNE y ahora parlamentaria regionalista defendió estos convenios y resaltó que tan malos no serán si en 2016 se mantienen algunos de ellos.

● **Isabel Aranburu (Geroa Bai).** Mostró su decepción por la falta de explicación del SNE sobre los convenios con UGT, CCOO y CEN. Censuró el sistema de convenios nominativos y destacó que muchas de las tareas que en ellos se encomiendan las puede asumir la Administración.

● **Carlos Couso (Podemos).** Calificó el SNE como “un desastre, ya que solo intermedia en el 2% de los contratos de Navarra”. Fue crítico en su discurso y recordó que su grupo ha solicitado una auditoría técnica a Comptos de la gestión del SNE. “Hay varios equipos de abogados estudiando si lo que ha ocurrido en el SNE es un delito de malversación de caudales públicos. Vamos a llegar hasta final”. Insistió en que “el modelo de concertación basado en el negocio y la paz social comprada con dinero público se han acabado”.

● **Ainhoa Unzu (PSN).** Defendió los convenios y el diálogo social como garantías de la empleabilidad y de unas cifras de paro menores en Navarra respecto a otras comunidades.

● **Ana Beltrán (PPN).** Abogó por la concertación y el diálogo social para atraer empresas y empleo y remarcó que “si se empieza con la política de barricadas –en referencia a ELA y LAB– se acabará con la paz social”.

● **José Miguel Nuin (I-E).** Señaló que si alguien cree que existen ilegalidades que vaya a los Tribunales y advirtió de que lo presentado por el SNE cumple “estrictamente con el acuerdo programático”. “Ni el Gobierno de Navarra ni el acuerdo programático están al servicio de ninguna estrategia sindical y si alguno quiere que estén, dañarán al cambio”, especificó.

PRESUPUESTOS SNE

Partidas 2015	
Público	9.386.465,9
Concurrencia competitiva	7.057.182,1
Concurrencia individual	11.714.384,1
Convenios nominativos	11.021.966,14
Total	39.179.998,24
Partidas 2016	
Público	9.950.000 (6%)
Con. competitiva	6.080.000 (-13,8)
Con. individual	14.316.633 (22,2%)
Convenios nom.	5.404.500 (-51%)
Total	35.751.133 (-8,7%)



Helio Robleda, en el Parlamento de Navarra. Foto: Patxi Cascante

Comptos recuerda que la segunda fase del Canal costaría otros 340 millones

Advierte del riesgo de que los agricultores no entren en la zona regable, como ya ha sucedido en Lerín

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA –Concluida la primera fase y en marcha su ampliación, todo el debate gira ya en torno a la segunda mitad del Canal de Navarra, quizá la obra más relevante de la historia de la Comunidad Foral. Y la Cámara de Comptos, que acudió ayer al Parlamento a presentar su informe sobre la zona regable y sus efectos económicos, advirtió de que la construcción de esta segunda fase (desde Pitillas hasta Ablitas) supondría un coste de unos 340 millones de euros. Y no estaría exenta de algunos riesgos.

Lo explicó ya en el turno de réplicas Jesús Muruzabal, el auditor que realizó el informe que fijaba en 1.050 millones de euros el coste de la primera fase del Canal. Y lo hizo en respuesta a María Carmen Segura, parlamentaria de UPN, quien señalaba que el coste de la segunda fase rondaría los 200 millones, y que no tendría sentido paralizar la obra después de haber invertido más de mil. “No serían solo 200 –dijo Lergasino que a eso habría que añadirle los costes de la zona regable, que podrían alcanzar los 140”, después de que en la primera fase y en su ampliación supusieran 180 y 118 millones, respectivamente. “Y Canasa –advirtió– es una empresa que sigue perdiendo dinero”.

Asimismo, recordó que, a diferencia de lo que sucedía en la primera fase, cuando la mayoría de las hectáreas eran de transformación en regadío, en la segunda buena parte de ellas son de modernización. “Esto significa que, según la Ley, los agricultores ya no estarían obligados a entrar en la zona regable y, como ha sucedido en Lerín, podrían decidir quedarse fuera”, dijo Muruzabal, quien entiende que el asunto merece por tanto “al menos una pequeña reflexión” y que “los agricultores deberían saber por tanto los costes que van a tener que afrontar”. Especialmente cuando, tal y como recordó, las inversiones totales del Gobierno de Navarra ascendieron a 125 millones en el año 2013 y a 94 millones en 2014.

Del mismo modo, Muruzabal señaló que, además de ello, habría que tener en cuenta si se quiere llevar agua de riego o solo “de boca”, es decir, para consumo humano. “En ese caso, las condiciones de transporte son diferentes y los cos-

tes serían menores”, al no ser necesaria buena parte de la obra de la zona regable.

Esta parte de la obra (la que va desde el Canal hasta las parcelas de los agricultores) es la que se paga mediante el denominado sistema de peaje en sombra. Este sistema, consistente en adjudicar a una empresa la obra y pagar durante 30 años un canon por su construcción y el mantenimiento, eleva el coste desde los 180 millones hasta unos 438 millones, con un IPC medio del 2,5% o los 352 con un IPC medio del 1,5%.

Este incremento, junto al hecho de que la vida útil del Canal de Navarra (más de un siglo) duplica o triplica el periodo de pago, llevó ayer al presidente de la Cámara de Comptos, Helio Robleda, a insistir en lo que ya apuntaba en su informe de septiembre. A su juicio, convendría “analizar cuál es la política pública más adecuada de financiación y cuál debe ser la repercusión del coste en los usuarios” y apostó también por una “distribución equitativa en el tiempo”. Es decir, por tratar de pagar la obra durante más años.

En cualquier caso insistió en que “en un país donde la política hídrica tiene tanta trascendencia, el agua es un bien estratégico, y tener reservas de agua es muy positivo”. Y que el informe que analiza los efectos de la transformación es limitado, al abarcar apenas tres años. ●

“Es necesario seguir estudiando los efectos de estas infraestructuras”

HELIO ROBLEDA
Presidente de la Cámara de Comptos

“Sabemos lo que ha costado, pero la rentabilidad social está por ser comprobada”

ADOLFO ARAIZ
EH Bildu

“Ningún agricultor se quiere salir del Canal de Navarra y si hay quien quiere entrar”

SANTOS CERDÁN
PSN

“Con este informe, Ayerdi debería estar defendiendo la continuidad de la obra”

MARÍA CARMEN SEGURA
UPN

“Las cifras de beneficio que ofrece Intia parecen un poco excesivas para el sector agrario”

EDUARDO SANTOS
Podemos

“Lo que sí queda claro es que el sistema de financiación usado hasta ahora es gravoso”

UNAI HUALDE
Geroa Bai

“Paralizar la obra castigaría aún más a La Ribera y limitaría su crecimiento”

JAVIER GARCÍA
PP

“La segunda fase no solo no es una urgencia: sería irresponsable acometerla ahora”

MARISA DESIMÓN
Izquierda-Ezkerra

APUNTE

● **Los partidos, en dos bloques**
Los grupos que apoyan al Gobierno destacaron que el informe no prueba la rentabilidad de una obra como el Canal de Navarra, mientras que UPN, PSN y PP destacaron su necesidad y criticaron que se quiera dejar sin agua a La Ribera.

LA CIFRA

507%
INCREMENTO DEL BENEFICIO.
Según los datos de Intia, la transformación en regadío ha multiplicado por seis el beneficio en la primera fase.

El Gobierno liquida Moderna e integra a la plantilla en Sodena

La sociedad pública asumirá también sus proyectos y los procesos de planificación se canalizarán a través del CES

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra acordó ayer la extinción de la Fundación Moderna y que sus proyectos sean asumidos por Sodena, mientras que la participación de los distintos agentes se canalizará a través del Consejo Económico y Social. Según el acuerdo del Gobierno, fía Sociedad de Desarrollo de Navarra se subrogará también todos los derechos y obligaciones de Moderna, incluidos los laborales (su plantilla).

La extinción de esta Fundación está incluida en el acuerdo programático que firmaron Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e I-E para el Gobierno de Navarra, donde se plantea liquidar la Fundación e impulsar “una nueva plataforma

para la reflexión estratégica con la participación de los principales agentes económicos y sociales”.

Y el Gobierno ha considerado que es a Sodena, como principal instrumento público para el desarrollo económico y empresarial de Navarra, a quien corresponde la actividad de impulso de la estrategia del Plan Moderna (Modelo de Desarrollo Económico de Navarra) y el impulso de los proyectos que hasta ahora ha gestionado la Fundación. En relación con los agentes económicos en los procesos de planificación, el acuerdo del Ejecutivo incluye que se desarrollará a través del Consejo Económico y Social de Navarra, órgano consultivo de la Administración Foral. – Efe



TOXO PIDE ACABAR CON LAS DOS ÚLTIMAS REFORMAS. El secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, que participó ayer en la escuela sindical Javier Irigoyen, de CCOO, destacó que es “absolutamente necesario” conseguir un “compromiso” del conjunto de los partidos políticos que concurren a las elecciones generales para derogar la reforma laboral, “no sólo la de 2012, sino también de la de 2010”. Foto: Oskar Montero

Azkoyen gana casi cuatro veces más hasta septiembre, 3,3 millones

EMPRESA – Azkoyen registró un beneficio neto de 3,28 millones hasta septiembre, casi cuatro veces por encima del registrado en el mismo periodo de 2014, según anunció la multinacional. Entre enero y septiembre, la cifra de negocio avanzó un 3,6%, hasta colocarse en 89 millones. El 17,6% de la facturación de la compañía procede de España, mientras que el 77,2% se genera en el resto de la UE y el 5,2% procede de otros países. La deuda financiera neta disminuyó un 31,2%, lo que supone 10,1 millones menos que la registrada en idéntica fecha de 2014. – E.P.

Gas Natural Fenosa logra un beneficio de 1.094 millones, un 11,7% menos

RESULTADOS – Gas Natural Fenosa registró un beneficio neto de 1.094 millones durante los nueve primeros meses, lo que supone un descenso del 11,7%, debido a la distinta contribución de plusvalías netas por desinversión entre los periodos que se compara, informó la compañía. Mientras que en 2014 los resultados extraordinarios por la venta de Gas Natural Fenosa Telecomunicaciones y sus sociedades alcanzaron los 190 millones, en 2015 solo fueron 5 millones por la desinversión en Barras Eléctricas Galaico Asturianas. – E.P.

El Polo, entre los coches que superaban irregularmente las emisiones de CO₂

Volkswagen se deja un 9,5% en Bolsa en otra jornada aciaga para el consorcio

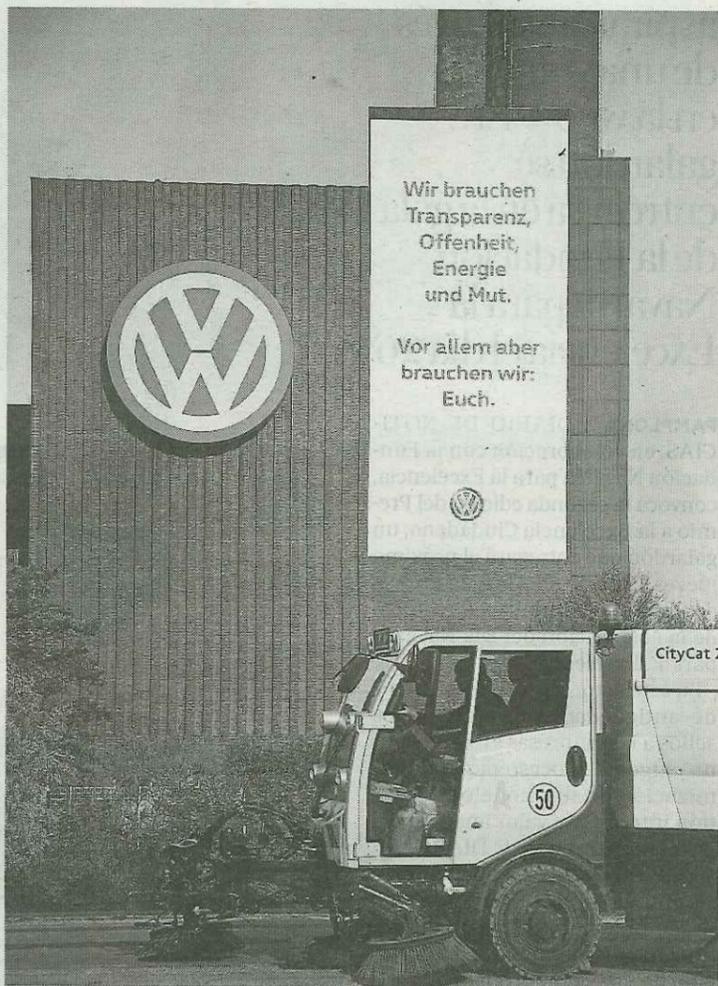
↳ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Volkswagen sigue enredado en una crisis que dista de estar controlada. Y que puede salpicar en su nueva versión –la de las emisiones de CO₂– a la fabricación del Polo. Según informó ayer un portavoz de la compañía alemana en una información recogida por Efe, el utilitario de Landaben se encontraría entre los 800.000 coches que el consorcio alemán reconoció el martes que superaban fraudulentamente los límites de emisiones de CO₂.

Las mismas fuentes apuntaron a que los vehículos con emisiones irregulares de CO₂ fueron producidos a partir del 1 de julio de 2009 de los modelos Polo, Golf y Passat de Volkswagen, así como algunos A1 y A3 de Audi, algunos Octavia de Skoda, y de Seat, algunos León e Ibiza. Como se aprecia en la lista, se trata de algunos de los modelos más vendidos por el consorcio, quien precisó que no solo se trataría de motorizaciones diésel. Alrededor de 98.000 vehículos de gasolina se encontrarían también inmersos en una nueva irregularidad que le costará a Volkswagen al menos otros 2.000 millones de euros y que deja numerosas incógnitas. La primera es quizá la más llamativa: por qué solo un número tan pequeño de los coches más vendidos del grupo fueron manipulados para hacer creer que emitían menos CO₂.

Este nuevo escándalo se cobró ayer un 9,5% de la capitalización bursátil de Volkswagen, cuyo rating fue rebajado de A2 a A3 (calidad buena, con moderada sensibilidad a largo plazo a un entorno adverso) por la agencia Moodys. La pérdida de valor en Bolsa refleja la desconfianza de la que hasta dos meses pasaba por ser el primer grupo automovilístico del mundo y cuyo futuro genera ahora inquietud. El propio secretario general de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, mostraba ayer su preocupación por el efecto de la crisis de VW en sus plantas en España, en Landaben y Barcelona.

Por su parte, la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) reclamaba al Ministerio de Industria, Energía y Turismo una investigación oficial y urgente sobre el alcance real del fraude. Para la OCU supone “un salto cualitativo importante” que ahora el trucaje se extienda a las emisiones de dióxido de carbono, ya que son tenidas en cuenta por las autoridades para conceder las ayudas del Plan PIVE o para subvenciones a la empresa. En su opinión, la manipulación de las cifras de CO₂ podría suponer un falseamiento de los consumos y un “claro fraude a los consumidores” y



Logotipo de VW en las oficinas de Volkswagen en Wolfsburg. Foto: Efe

APUNTES

● **Legalitas recomienda no reparar los coches.** La compañía de prestación de servicios de asistencia jurídica Legalitas ha recomendado a los afectados por el caso del software que altera las emisiones de algunos modelos del grupo Volkswagen que no reparen su vehículo, ya que acceder a dicha operación podría condicionar la reclamación de los derechos.

● **VW deja de vender en EEUU los modelos bajo sospecha.** El grupo automovilístico alemán Volkswagen anunció que deja de vender en Estados Unidos los modelos con motor diésel de 3 litros afectados por la alerta de esta semana de la Agencia para la Protección Medioambiental (EPA) estadounidense. Un portavoz del fabricante confirmó la decisión de la compañía y la calificó de “voluntaria” y “temporal”, al tiempo que declinó detallar cuántos vehículos de estas características se han vendido en ese mercado.

a los ingresos del Estado, ya que afecta al cálculo del impuesto de matriculación.

La extensión del escándalo tuvo también su derivada institucional. Y tanto Berlín como Bruselas enduccionaron el tono contra la empresa. Así, la Comisión Europea (CE) instó a Volkswagen a aclarar al detalle y “sin demora” las nuevas “irregularidades” que ha detectado y advirtió de que el caso podría derivar en sanciones. “La CE tiene poderes de ejecución para asegurar que los fabricantes automovilísticos respetan sus metas de reducción de CO₂, lo que incluye la imposición de sanciones a los fabricantes”, dijo la portavoz comunitaria Lucía Caudet.

Por su parte, el ministro de Transportes alemán, Alexander Dobrindt, consideró “inaceptable” que una empresa haya tomado medidas para falsear sus emisiones y aseguró que VW debe asumir su “responsabilidad” en todos los frentes derivados de este escándalo. Volkswagen tiene claramente la responsabilidad y la obligación de reparar los daños a los clientes”, afirmó ante el Bundestag (Cámara Baja alemana). ●

Kybse contrata a 150 eventuales y abre la bolsa de empleo para recoger nuevas solicitudes

Los interesados pueden entregar el currículum hasta el lunes 9 de noviembre y el sorteo se realizará el próximo día 14

PAMPLONA - Kybse, fabricante de amortiguadores, ha contratado recientemente a 150 eventuales para poder hacer frente a un pico de producción en la factoría de Ororbía, informaron fuentes sindicales. El pasado lunes se volvió a abrir nueva-

mente la bolsa de empleo para aquellas personas que estén interesadas en entregar su currículum, ya que al emplear a estas 150 personas, la empresa se quedó sin aspirantes en la bolsa. El plazo para depositar las solicitudes concluye el lunes 9, y el día

14 se realizará el sorteo.

LAB, con mayoría en el comité, impulsó el funcionamiento de esta bolsa, "pionera en una empresa". Txus Mangado, representante de este sindicato en Kybse, explicó que "favorece la igualdad de oportunidades en la contratación". Recordó que por medio de este sistema "se recogen todas las solicitudes, se organizan en base a criterios técnicos y se

establece el orden en la bolsa de empleo por sorteo". De esta forma, "las nuevas contrataciones se hacen por medio de esta bolsa y se asegura un reparto del 50% entre hombres y mujeres". Mangado remarcó que mediante esta vía "el porcentaje de mujeres en Kybse ha pasado del 4 al 19% en nueve años".

Desde el pasado lunes, han sido muchas las personas que se han tras-

ladado a la factoría para entregar su carta de presentación. En la anterior apertura de la bolsa se recogieron 3.600 solicitudes, de las que salieron los 150 empleados que están ahora con un contrato eventual en la planta, aunque nueve ya han pasado a ser indefinidos. La empresa necesita actualmente operarios de montaje y "cualquier persona puede optar", dijo Mangado. Con la nueva bolsa, Kybse quiere resolver las necesidades en el corto plazo y para 2016, principalmente en verano.

El comité de Kybse lo componen diez delegados de LAB, cinco de UGT, tres de CCOO, dos de Solidari y uno de Cuadros. -S.Z.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,25%
4.707,03
En el año: 11,11%

CAC 40
↑ 0,25%
4.948,29
En el año: 15,81%

DAX
↓ -0,97%
10.845,24
En el año: 10,60%

DOW JONES*
↓ -0,32%
17.861,36
En el año: 0,21%

EUROSTOXX 50
↓ -0,10%
3.439,16
En el año: 9,30%

FTSE 100
↑ 0,46%
6.412,88
En el año: -2,33%

BRASIL*
↓ -0,54%
47.793,99
En el año: -4,43%

COLOMBIA*
↓ -0,22%
9.195,29
En el año: -20,97%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 04-11-2015 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN			
	Var.%	Último	
REIG JOFRE	12,30	4,29	
APERAM	6,10	30,00	
REALIA	5,63	0,75	
APPLUS	5,21	8,54	
SOLARIA	5,20	0,91	
D. FELGUERA	4,95	2,33	
BIOSEARCH	4,00	0,52	
INDRA A	3,58	10,40	

LOS QUE + BAJAN			
	Var.%	Último	
MAPFRE	-5,04	2,60	
ARCEL.MITTAL	-4,73	5,22	
FERSA	-4,65	0,41	
OBR.H.LAIN	-4,57	7,30	
ACERINOX	-3,69	10,17	
QUABIT INM.	-3,45	0,08	
RENO MEDICI	-3,38	0,34	
MERLIN PROPERTIES	-2,90	11,38	

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
SANTANDER	103.794.194
INDITEX	35.439.834
B. SABADELL	29.602.656
BBVA	27.413.133
TELEFONICA	26.775.033
MAPFRE	24.937.979
BANKIA	24.662.491
IBERDROLA	19.166.052

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,069
Euribor 1 año	0,106
\$ EEUU	1,0864
Yen	132,01
Libra	0,70639
Franco Suizo	1,07919
Corona Noruega	9,3785
Corona Sueca	9,3762

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ AIR LIQUIDE SA	120,95	0,25	17,60
▲ AIRBUS GROUP SE	64,01	1,23	54,80
▼ ALLIANZ SE-VINK	158,70	-1,06	15,54
▲ ANHEUSER-BUSCH I	109,50	0,88	16,66
▲ ASML HOLDING NV	87,63	1,64	-2,09
▼ AXA	24,26	-1,14	26,30
▲ BANCO SANTANDER	5,28	1,52	-24,60
▲ BASF SE	76,04	0,03	8,82
▼ BAYER AG-REG	121,40	-0,86	7,43
▼ BAYER MOTOREN WK	92,45	-1,20	2,99
▲ BBVA	7,93	0,32	0,97
▲ BNP PARIBAS	55,64	0,60	12,95
▲ CARREFOUR SA	30,09	0,92	18,93
▼ DAIMLER AG	77,65	-2,08	12,59
▲ DANONE	64,12	0,61	17,76
▼ DEUTSCHE BANK-RG	25,46	-1,47	1,90
▼ DEUTSCHE POST-RG	26,89	-0,74	-0,57
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,82	-0,88	26,94
▲ E.ON SE	9,79	0,58	-31,06
▼ ENEL SPA	4,20	-0,24	13,74
▲ ENGIE	16,15	0,00	-16,88
▼ ENI SPA	14,90	-0,73	2,69
▼ ESSILOR INTL	118,75	-0,29	28,13
▼ FRESENIUS SE & C	65,43	-2,37	51,60
▼ GENERALI ASSIC	17,40	-0,46	2,35
▲ IBERDROLA SA	6,53	0,23	18,83
▼ INDITEX	33,71	-0,30	42,70
▼ ING GROEP NV	13,41	2,02	23,82
▼ INTESA SANPAOLO	3,08	-2,16	27,00
▼ KONINKLIJKE PHIL	24,60	-0,69	1,88
▲ LVMH MOET HENNE	172,75	1,77	30,62
▲ L'OREAL	166,10	0,30	19,24
▼ MUECHENER RUE-R	180,55	-0,66	8,93
▲ NOKIA OYJ	7,00	1,74	6,71
▲ ORANGE	16,00	0,53	13,07
▲ SAFRAN SA	67,87	0,12	-32,43
▼ SAINT GOBAIN	38,89	-0,66	10,39
▲ SANOFI	91,80	0,00	21,33
▼ SAP SE	73,08	-0,46	25,44
▲ SCHNEIDER ELECTR	56,35	1,81	-7,03
▼ SIEMENS AG-REG	92,25	-0,02	-1,60
▼ SOC GENERALE SA	42,46	-0,12	21,35
▲ TELEFONICA	12,36	1,44	4,84
▲ TOTAL SA	46,30	0,12	8,88
▼ UNIBAIL-RODAMCO	246,65	-0,20	15,88
▲ UNICREDIT SPA	5,84	0,26	9,47
▲ UNILEVER NV-CVA	41,61	0,74	27,48
▼ VINCI SA	60,04	-2,07	31,93
▼ VIVENDI	21,71	-0,46	4,93
▲ VOLKSWAGEN-PREF	100,45	-9,50	-45,60

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▲ ABENGOA	1,01	1,10	-44,65
▼ ABERTIS INFR	14,56	-0,78	-6,98
▼ ACERINOX	10,17	-3,69	-18,67
▼ ACS CONST.	31,24	-1,16	7,82
▼ AENA	98,90	-1,35	0,00
▼ AMADEUS IT	38,38	-1,70	15,99
▼ ARCEL.MITTAL	5,22	-4,73	-42,34
▼ B. SABADELL	1,81	-0,82	-10,69
▼ B.POPULAR	3,51	-0,20	-15,62
▼ BANKIA	1,18	-2,48	-4,77
▼ BANKINTER	6,61	-0,36	-1,31
▲ BBVA	7,93	0,32	0,97
▼ CAIXABANK	3,49	-1,02	-19,97
▼ DIA	5,86	-0,48	7,11
▼ ENAGAS	27,41	-0,44	4,68
▼ ENDESA	20,22	-0,27	22,18
▲ FCC	7,25	0,22	-38,31
▼ FERROVIAL	22,10	-0,94	34,58
▼ GAMESA	14,56	-0,58	92,55
▲ GAS NATURAL	20,14	0,27	-3,22
▲ GRIFOLS	42,96	0,85	29,70
▲ IBERDROLA	6,53	0,23	18,83
▼ INDITEX	33,71	-0,30	42,70
▲ INDRA A	10,40	3,58	28,93
▼ INT.AIRL.GRP	8,20	-0,13	32,49
▼ MAPFRE	2,60	-5,04	-7,57
▼ MEDIASET ESP	10,74	-1,96	3,03
▼ OBR.H.LAIN	7,30	-4,57	-34,08
▼ RED ELE.CORP	79,47	-0,54	8,55
▲ REPSOL	12,56	1,09	-19,23
▼ SACYR	2,43	-0,57	-12,41
▲ SANTANDER	5,28	1,52	-24,60
▲ TEC.REUNIDAS	41,99	0,04	15,71
▲ TELEFONICA	12,36	1,44	4,84



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var.%	Var.%Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,78	-0,26	-23,79
▼ ACCIONA	76,86	-0,40	36,76
▲ ADVEO	5,06	0,80	-56,94
▼ ALMIRALL	17,49	-0,29	27,20
▲ AMPER	0,15	2,00	444,55
▲ APERAM	30,00	6,10	22,80
▲ APPLUS	8,54	5,21	-6,39
▼ ATRESMEDIA	11,85	-1,09	1,80
▼ AXIA REAL STATE	12,84	-1,23	23,64
▲ AZKOYEN	3,15	2,27	62,79
▼ B. RIOJANAS	4,10	-0,97	4,33
▼ BARON DE LEY	93,20	-0,53	24,27
▼ BAYER	121,40	-0,49	6,68
▲ BIOSEARCH	0,52	4,00	35,06
▼ BOLSAS Y MER	33,85	-0,65	5,32
▲ C.PORTLAND V	5,08	0,00	32,98
▼ CAF	250,00	-2,31	-17,31
▲ CELLNEX	15,80	0,19	0,00
▼ CIE AUTOMOT.	14,49	-0,48	28,63
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	5,98	-1,81	-29,56
▲ CODERE	1,19	0,00	283,87
▲ COR.ALBA	40,77	0,27	0,42
▲ CORREA	1,30	1,96	19,27
▼ CUNE	16,80	-1,18	-2,33
▲ D. FELGUERA	2,33	4,95	-30,45
▲ DEOLEO	0,32	3,23	-14,67
▲ DINAMIA	7,69	1,18	0,00
▲ EADS NV	63,90	1,03	54,57
▲ EBRO FOODS	17,28	0,14	26,04
▲ EDREAMS	2,65	2,71	57,74
▼ ELECNR	8,41	-1,06	-1,06
▼ ENCE	3,36	-0,74	62,56
▲ ENEL GREEN P	1,95	0,41	16,67
▼ ERCROS	0,82	-1,92	107,89
▲ EUROPAC	5,15	1,38	39,84
▼ EUSKALTEL	10,03	-0,69	0,00
▲ EZENTIS	0,64	1,27	-10,41
▲ FAES	2,48	0,40	47,50
▼ FERSA	0,41	-4,65	24,24
▲ FLUIDRA	3,17	0,00	3,26
▲ FUNESPAÑA	7,20	0,00	-1,64
▲ G.CATALANA O	30,00	1,87	25,05
▲ G.E.SAN JOSE	0,85	0,00	3,66
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,28	0,00	33,33
▼ GRAL.INVERS.	1,78	-0,28	7,23
▼ HISPANIA	13,70	-0,94	26,38
▼ IBERPAPEL	16,41	-0,55	29,11
▲ INM. DEL SUR	9,50	0,00	55,74
▼ INM.COLONIAL	0,68	-0,44	23,95
▼ INYPSA	0,18	-2,63	11,26
▲ LA SEDA	0,73	0,00	0,00
▲ LABORAT.ROVI	14,44	1,12	40,19
▲ LAR ESPAÑA	9,70	0,00	18,30
▲ LIBERBANK	0,58	0,69	-13,61
▲ LINGOTES ESP	9,23	0,22	145,32
▼ LOGISTA	18,10	-0,49	3,17
▼ MELIA HOTELS	12,60	-1,91	42,27
▲ MERCAL INMUEBLES	35,00	0,00	4,48
▼ MERLIN PROPERTIES	11,38	-2,90	42,14
▲ MIQUEL COST.	33,31	0,94	4,09
▼ MONTEBALITO	1,24	-2,35	21,57
▲ NATRA	0,44	1,15	-31,25
▼ NATURHOUSE	4,61	-1,28	0,00
▼ NH HOTELES	5,42	-0,91	36,48
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▲ PHARMA MAR	4,00	-0,37	50,00
▲ PRIM	9,08	0,22	44,13
▼ PRISA	5,40	-2,88	-30,23
▲ PROSEGUR	4,00	0,00	-15,25
▼ QUABIT INM.	0,08	-3,45	40,00
▲ REALIA	0,75	5,63	47,06
▲ REIG JOFRE	4,29	12,30	0,00
▼ RENO MEDICI	0,34	-3,38	29,43
▼ RENTA 4 BCO.	5,97	-0,17	8,74
▲ RENTA CORP.	1,79	0,56	53,65
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SAETA YIELD	9,03	0,31	0,00
▲ SAN. RIO B	3,22	0,00	53,24
▲ SERV.POINT S	0,07	0,00	0,00
▲ SNIACE	0,20	0,00	0,00
▲ SOLARIA	0,91	5,20	30,00
▲ SOTOGRANDE	3,13	0,00	-29,19
▼ TALGO	5,69	-1,04	0,00
▲ TECNOCOM	1,24	2,89	-3,86
▲ TESTA INMUEB	14,20	0,00	10,02
▼ TUBACEX	2,07	-1,43	-33,23
▼ TUBOS REUNID	1,04	-1,42	-38,89
▲ URALITA	0,44	2,33	0,00
▲ URBAS	0,02	0,00	6,67
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00

El hurto en las tiendas sumó 2.487 millones en 2014, el 1,33% de las ventas

España es el sexto país del mundo y el tercero de Europa con un mayor índice de pérdidas

MADRID - El coste de la pérdida desconocida y de la delincuencia en las tiendas españolas alcanzó los 2.487 millones de euros en 2014, lo que representa el 1,33% de la facturación, según el último barómetro mundial del hurto en la distribución elaborado por The Smart Cube y patrocinado por Checkpoint.

Sumado a este fenómeno el coste de las medidas de prevención, el sector minorista en España perdió 4.144 millones durante el pasado ejercicio, que en el conjunto del volumen de negocio supuso un 2,21%.

La situación actual del hurto en España, comparado con las cifras de 2013, es de "tendencia a la baja" y de "ligera mejoría", precisó el informe.

El hurto y las pérdidas desconocidas (errores administrativos y fraude de proveedores) descendieron en 3 centésimas en un año, ya que en 2013 representaron el 1,36% de las ventas del sector minorista, frente al 1,33% que refleja el último barómetro.

Las cifras sitúan a España como el sexto país del mundo y tercero de Europa con un mayor índice de pérdida desconocida de los artículos en las tiendas, que no obstante mejora su posición tras un año ya que, en 2013, figuraba como quinta del mundo y segunda europea.

México, Holanda, Finlandia, Japón y China figuran por delante de España en cuanto a volumen de pérdidas desconocidas de los 24 países que recoge el estudio, elaborado mediante encuestas online a cadenas de distribución y entrevistas, en las que han participado 203 minoristas y 113.000 tiendas, que globalmente suman una facturación de 750.677 millones de euros.

En España, la principal causa de la pérdida desconocida es el hurto externo, responsable del 52% de las

perdidas. El hurto interno perpetrado por trabajadores representa el 18% de esas pérdidas, mientras que los errores administrativos suponen el 25% y el fraude a proveedores desciende en un año, del 20% al 5%, gracias a la mayor inversión en medidas de prevención.

España invierte el 1,37% sobre el total de las ventas del sector minorista, por encima del 1,07% de la media europea, según indica el estudio. Camiones sellados, control de alarmas, vigilantes de seguridad, cámaras de vigilancia y control por radiofrecuencia en origen son las medidas para combatir las pérdidas desconocidas que más se han incrementado durante 2014.

El 67% de los minoristas combate el hurto con cámaras; el 56% usa, además, alarmas; mientras que la mitad de ellos emplea vigilantes de seguridad y otras soluciones logísticas.

PROTECCIÓN ELECTRÓNICA La protección electrónica de los artículos está presente en el 78% de las tiendas españolas, mediante etiquetas y antenas antihurto; y el 28% ya usa cajas de policarbonato y arañas que envuelven el producto.

En los últimos 14 años la evolución de la pérdida desconocida ha oscilado desde su nivel máximo del 1,47% en 2001 -el mínimo logrado en 2007 con un 1,28%- hasta el 1,33% del último barómetro de 2014.

En este sentido, el director general de Checkpoint, David Pérez del Pino, comentó que el volumen de hurtos "está ligado a los ciclos económicos".

De tal manera que, en su opinión, los períodos críticos en los que el desempleo es mayor "ayudan de forma negativa" a que ese índice de hurtos en los comercios sea superior que en tiempos de bonanza. -Efe



Un hombre mira las estanterías de un supermercado. Foto: J. Chávarri

LOS PRODUCTOS MÁS ROBADOS

TABLETAS, MÓVILES, GAFAS Y BOLSOS

●●● **Moda, joyería y relojería.** Por comercios, los de mayor índice de lo que llaman pérdida desconocida del material en nuestro país son las tiendas especializadas en moda (objetivo del 1,86% de los robos). Joyerías y relojerías también están en la mirilla de los ladrones (un 1,66% del global de hurtos) y, en tercer lugar, se roba en establecimientos de bricolaje, lo que suma un 1,44% de los hurtos. Smartphones y tabletas también forman parte de los deseos de quienes no pueden pagarlos o quieren hacer un negocio con ellos. Tabletas, móviles, complementos de moda (gafas, bolsos o lencería), vinos y cuchillas de afeitar son los artículos preferidos para el hurto.

La Seguridad Social lanza hoy un simulador de pensiones

La web 'Tu Seguridad Social' permitirá conocer una estimación de lo que se cobrará al jubilarse

MADRID - El secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, avanzó ayer que hoy se colgará en el sitio web *Tu Seguridad Social* un simulador de jubilación para que los ciudadanos puedan conocer una estimación de su pensión futura, así como recabar otro tipo de informaciones relacionadas, como "paso previo" al envío de la carta que el Gobierno se comprometió a mandar a parte de los ciudadanos anualmente con este mismo fin.

"No es sólo un paso previo al envío de la notificación comprometida, es un hito trascendental en el acceso a información personalizada", señaló Burgos durante la clausura de la jornada *Planes de pensiones de España: retrospectiva crítica y un futuro por definir*, organizado por *Cinco Días* en colaboración con Ibercaja, en la que tanto desde el sector de las aseguradoras como desde la clase política se ha echado en falta el envío de esas notificaciones a los pensionistas.

'SOBRE NARANJA' Burgos no quiso aclarar más sobre el envío de estas comunicaciones. No obstante, él mismo se comprometió en marzo de 2013 a reenviar a partir de 2014 lo que también se conoce como el *sobre naranja* a los trabajadores de más de 50 años.

Antes de la intervención del secretario de Estado de Seguridad Social, la portavoz del PP en la Comisión del Pacto de Toledo, Carolina España, comentó que el Gobierno "no descarta" cumplir el "compromiso" y que si no se ha hecho hasta ahora, es porque "no se pusieron de acuerdo los ministerios de Economía y Empleo sobre qué datos habría que aportar y cómo darlos". -E.P.

En Navarra, sólo el 5,8% de la oferta de empleo es para mayores de 45

El 24,97% de las vacantes que se publican incluyen un rango de edad como requisito para optar al puesto de trabajo

PAMPLONA - Navarra es la tercera Comunidad Autónoma donde se publican menos ofertas de empleo para mayores de 45 años, el 5,81%. A su vez, es la séptima región con

más ofertas para jóvenes menores de 25 años, un 8,81%. A nivel nacional, sólo el 6,2% de las ofertas de empleo se dirige a mayores de 45 años y el 8,9% a menores de 25, según un informe de Infoempleo y Adecco.

La franja de edad que tiene más fácil el acceso al mercado laboral en Navarra es la que abarca desde los 31 a los 35 años, con el 30,36% de las vacantes de empleo, seguida de la que va de los 26 a los 30 años, con un 26,04%.

La media de edad solicitada en las ofertas de empleo de la Comunidad Foral es 33,77 años, la tercera más baja de todas las regiones y sólo el 24,97% de las vacantes que se publican incluyen un rango de edad como requisito para optar al puesto de trabajo.

En la misma línea, a nivel nacional, las franjas de edad que tienen más accesible la entrada al mundo del trabajo son la de 31 a 35 años, con el 28% de las vacantes, y la que va de los 26 a

los 30 años, con el 25,1%. En total, a estos dos grupos van dirigidas más de la mitad de las ofertas de empleo. Por su parte, en el 29% de las ofertas se busca a trabajadores de 36 a 45 años.

En las más de 720.000 vacantes analizadas en este informe, una de cada tres (31,2%) requiere una determinada edad al trabajador, y tres de cada cuatro reclaman experiencia laboral. Por sectores, comercio, banca e inversión y otros servicios son

los sectores que más importancia dan al requisito de la edad en sus ofertas de trabajo, mientras que el sector de la enseñanza se mantiene como el que demanda una media de edad más alta (34,6 años).

En el lado opuesto se sitúan los sectores de telecomunicaciones, informática, hostelería y turismo y consultoría, que son los que buscan profesionales más jóvenes, aunque siguen rondando los 32 ó 33 años. -D.N.



miércoles 4 de noviembre de 2015

Toxo exige un nuevo contrato social ante 300 personas en la IX Escuela Sindical celebrada hoy en Pamplona

La IX edición de la Escuela Sindical "Javier Irigoyen" celebrada este miércoles en el Colegio de Médicos de Pamplona ha contado con la asistencia de 300 personas y con las intervenciones de Toxo, Miguel Laparra, Raúl Villar y destacadas figuras del ámbito académico como Francisco Trillo y Pere Beneyto. Todos ellos han debatido sobre las alternativas para combatir la desigualdad, la precariedad y la pobreza laboral, y han resaltado la necesidad de proteger a las personas.

Unas 300 personas se han acercado este miércoles al Colegio de Médicos de Pamplona para participar en Escuela Sindical Javier Irigoyen, que en esta novena edición se ha celebrado bajo el lema 'Proteger a las personas. Alternativas para combatir la desigualdad, la precariedad y la pobreza laboral'.

La intervención principal de la jornada ha sido la de Ignacio Fernández Toxo, secretario general de CCOO, quien ha exigido un "nuevo contrato social" que tenga en cuenta el modelo social europeo de derechos; y ha señalado que es imprescindible "conseguir un compromiso de los partidos políticos que concurren a las elecciones generales para derogar la reforma laboral de 2012 y la de 2010, que fue el inicio del debilitamiento de los derechos laborales, y constitucionalizar los derechos laborales a través de una ley orgánica". Toxo ha propuesto situar la "negociación colectiva como eje central para recuperar salarios y derechos, y que la ciudadanía pueda así recuperar los estándares de calidad de vida que tenía antes de que comenzase la crisis".

Por su parte, Raúl Villar, secretario general de CCOO de Navarra, ha reclamado que ante la pobreza laboral existente hoy en día se deben buscar alternativas que posibiliten que la gente que peor lo está pasando mejore su situación. Villar ha señalado que se está generando un nuevo escenario de mercado laboral, que ha descrito como "mercado de bajo coste, con empleo precario, salarios precarios y con unas condiciones donde es imposible acceder a una vida digna con un solo puesto de trabajo, es decir, se están dando situaciones de pobreza laboral. Gente que a pesar de estar trabajando su empleo es tan precario que no puede salir de una situación de pobreza". Villar ha afirmado la necesidad de actuar ante las situaciones de desigualdad que se están generando, y ha reclamado una "redistribución de la riqueza ante el aumento de la brecha salarial. Frente a estas situaciones, es necesario fortalecer la negociación colectiva, aplicar el III AENC y proteger los derechos de los trabajadores y trabajadoras bajo el paraguas del convenio sectorial".

También nos ha acompañado en la jornada Miguel Laparra, vicepresidente de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, que ha dicho "estar plenamente de acuerdo" con las medidas que ha propuesto Raúl Villar para que la sociedad navarra prospere, que son: inversión productiva, pacto por la calidad del empleo, políticas activas de empleo, reforzar la protección social, servicios públicos de calidad, diálogo social, reforma fiscal o lucha contra el fraude. Medidas que contribuirán a una mayor cohesión y justicia social.

Debate y construcción de alternativas

Además, en la jornada han participado destacadas figuras del ámbito académico, como Francisco Trillo, de la Universidad de Castilla la Mancha, o Pere Beneyto, de la Universidad de Valencia. Y también nos han acompañado Carlos Bravo, secretario de protección social de CCOO, y Luis Zarapuz, economista del Gabinete de Estudios de la Confederación Sindical de CCOO.

Todos ellos han analizado y debatido sobre el fenómeno del empobrecimiento paulatino del empleo, la creciente precariedad laboral y el consiguiente crecimiento de las situaciones de desigualdad. Hoy en día, tener un trabajo ya no garantiza salir de la pobreza. A su vez, las coberturas por desempleo cada vez son

menores, incrementando los riesgos de exclusión de amplias capas de la sociedad.

La jornada ha abordado la construcción de alternativas a partir de dos ejes: en primer lugar, el impulso del empleo de calidad a través del fortalecimiento de la negociación colectiva en contraposición a la reforma laboral y sus efectos en la precarización del trabajo; en segundo lugar, el impulso de la cohesión social a través del fortalecimiento de los sistemas de protección, como es el caso de la propuesta de Renta Mínima Garantizada para todo el Estado. Combinando el enfoque académico, la perspectiva del mundo del trabajo y el ámbito de las políticas públicas, desde CCOO creemos que hemos contribuido a la aportación de soluciones al problema de la pobreza laboral y la precariedad. Estamos convencidos de que aunando esfuerzos, tendremos más oportunidades para construir una sociedad más justa y cohesionada.

La jornada ha sido organizada por CCOO y el INAFRE en el marco del Observatorio Navarro de Empleo y financiada por el Servicio Navarro de Empleo.